ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
HEMEROTECA

CLÍO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia

PRIMER FASCICULO ENERO Y FEBRERO AÑO 1933.

PAGINA LIMINAR

Bajo los auspicios de **Clío**, la grave y serena musa de los estudios históricos, aparece esta revista bimestre, en el estadio social y político de la prensa periódica, como exponente imparcial de las investigaciones atribuídas por su estatuto a la Academia Dominicana de la Historia.

—x—

El programa de **Clío** está contenido, previamente, en el primer capítulo del reglamento que regula las actividades del instituto académico. Su programa es el objeto exclusivo de esas actividades, las atribuídas a la Academia, tal como se articulan y enuncian en los dos cánones iniciales de dicho reglamento.

—x—

He aquí el texto literal del capítulo primero —al cual se alude en el párrafo anterior— cuyo es el contenido del programa de esta revista:

Art. 1o.— Las investigaciones y el estudio histórico del país constituyen el objeto de la Academia Dominicana de la Historia.

Art. 2o.— Esta, para realizarlo, se ocupará:

a) En investigar, adquirir, clasificar, coleccionar y conservar cuanto documento, impreso o manuscrito, original o en copia, pueda contruibir al enriquecimiento de la historia de la isla y especialmente de la historia patria.

b) En adquirir y conservar cuantos libros, folletos, fascículos, periódicos,, estampas y cartas geográficas puedan ser útiles para dicho estudio.

d) En ilustrar la historia colonial i la nacional por medio de obras, monografías, memorias y disertaciones.

e) En mantener relaciones con las sociedades y academias extranjeras de la misma índole.

f) En estimular el estudio de la historia patria, mediante concursos a premios, previamente establecidos.

—x—

Con ese programa definido y con la edición de seis fascículos bimestrales, que integren un volumen cada año, entra **Clío** en el estadio del periodismo dominicano.

No será sin hacerles un saludo a sus colegas de la prensa nacional ni sin formular un voto cívico por la paz, la cultura y el progreso de la República.

CONTENIDO

Página liminar.
Académicos.
Ley relativa al Alcázar del Almirante.
Semana de Meriño: Discursos académicos.
Tópicos históricos Informes adoptados por la Académia.
Convocatoria del Consejo de la Ciudad el 28 de de febrero de 1844.
Epistolario.
Actas de la labor académica.
Académicas.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Académicos de Número

Doctor Fed. Henríquez Carvajal, Presidente.
Doctor Adolfo A. Nouel
Doctor Max Henríquez Ureña
Lic. C. Armando Rodríguez
Lic Manuel de J. Troncoso de la Concha
Lic. Manuel Ubaldo Gómez
Señor Emilio Tejera Bonetti
Señor Ramón Emilio Jiménez
Lic. Arturo Logroño, Secretario.

Académicos electos

Doctor Pedro Henríquez Ureña
Señor Félix Evaristo Mejía.

Académico fenecido

Lic. Emilio Proud' homme.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República.

POR CUANTO es un deber atribuido al Estado, en su función ejecutiva, como institución jurídica al servicio de la Nación, el conservar los monumentos históricos nacionales, siquiera en ruinas, como testimonio que son de su pretérita cultura;

POR CUANTO la manera mejor de conservarlos es, sin duda, utilizándolos como locales adscritos al servicio de aquellas instituciones nacionales que tengan alguna relación con su carácter de monumentos históricos,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.— El Alcázar del Almirante,

castillo y palacio que fué la morada del Virrey Don Diego Colón y de su consorte la Virreyna Doña María de Toledo, se destina a local del Museo Nacional, en su planta baja, y, en su piso alto, a local de la Academia Dominicana de la Historia.

Artículo 2.— Una Comisión integrada por dos académicos de la Historia, dos miembros de la Junta de Ornato y un arquitecto y arqueólogo designado por el Ejecutivo, indicará cuales y como deben ser las reparaciones técnicas, las absolutamente necesarias, que el edificio requiere para ser habilitado y apropiado, respectivamente, al Museo Nacional y a la Academia Dominicana de la Historia.

Artículo 3.— El costo de la reparación y la habilitación del Alcázar —con sujeción al presupuesto formulado por el arquitecto de acuerdo con la comisión preindicada— será cubierto con cargo a la apropiación que la Ley de Gastos Públicos pone anualmente a la disposición de la Junta de Ornato, en cuanto lo determine el Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santiago de los Caballeros, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos treintidos, años 89o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

El Presidente:
Miguel Angel Roca.

Los Secretarios:
Luis E. Henríquez Castillo.
A. Santiago Gómez.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, asiento temporal del Poder Legislativo, a los treintiún días del mes de Agosto de mil novecientos treintidos, años 89o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

El Presidente:
Mario Fermín Cabral.

Los Secretarios:
José Fermín Pérez.
Lorenzo E. Brea.

Ejecútese, comuníquese y publíquese en todo el territorio de la República, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en San José de las Matas, Residencia Accidental del Poder Ejecutivo, a los nueve (9) días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y dos.

Rafael L. Trujillo M.,
Presidente de la República.

Refrendado:
Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la Presidencia.

Refrendado:
Virgilio Trujillo Molina,
Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.

Refrendado:
R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de Hacienda.

Refrendado:
Agustín Aristy,
Secretario de Estado de Sanidad, Beneficencia y Obras Públicas.

LA SEMANA DE MERIÑO

EN LA UNIVERSIDAD

Discurso del Académico Lic. M. de J. Troncoso de la C.

Ilustre Señor Rector:

Permitidme empezar con un recuerdo.

Era mi primera visita al cementerio del Pere La Chaise. Mis ojos iban de sepulcro en sepulcro en aquella ciudad monumental de los muertos en la gran ciudad de París. Detúveme ante uno: el de cierto antiguo oficial de la marina. En el epitafio aparecía inscrito en primera línea el nombre de éste, después el del lugar de su nacimiento, el de la academia en donde había cursado sus estudios, la relación de su carrera, las campañas a que había asistido. En seguida tuve ante mí el de un sacerdote; luego el de un hombre rico; el de un abogado. Luego, muchos, muchos más. Cada lápida contenía una sinopsis de la vida de aquel cuyos despojos cubría. Se quería en cada caso edificar a los vivos sobre la vida y obra de esos muertos.

Así, era, y, sin embargo, ¡oh ignorancia mía de tantos que fueron! ¡oh flaca memoria! apenas se había desprendido la mirada de estas inscripciones, el recuerdo de lo que decían se había borrado de mi mente.

Continué la peregrinación. Me hallé

cerca de otros monumentos. ¿A quién pertenece aquel que allá se levanta hermoso, solemne, majestuoso; que ostenta alegorías del valor, del patrotismo, de la gloria? ¿Dónde está la inscripción que me hable de la cuna del que alberga, de sus hechos, de su muerte? Busco. No la encuentro. ¡Ah! allí, en lo alto veo unos caracteres. Leo. Dicen únicamente: NEY!. Mi corazón se lenvanta. Inclínase mi espíritu. ¡Ney! ¿de qué más he menester, si este solo nombre me lo está diciendo todo?

Permitidme, ahora, que en este instante en que hablo frente a vos, cumpliendo cerca de la Universidad un honrador encargo, me sirva de ese recuerdo para deciros:

—Señor: aquí vengo por la Academia Dominicana de la Historia para entregaros el retrato de MERIÑO!

¿Se necesita más para designar a aquel varón insigne, que fué ilustre de su época y es orgullo de las generaciones que le han seguido?

Meriño aquí, en este ilustre centro que él restauró, es el Rector. Mas Meriño es, también, el dominicano que en todo momento de su vida acendró un amor profundo al lar nativo, que no se avergonzó nunca de su tierra por la pequeñez, pobreza y desgracias de ésta, que nunca halló impropicio para él el ambiente dominicano, que disfrutando de provechosas posiciones en el extranjero las abandonó tan pronto como desaparecieron las circunstancias que lo mantenían alejado del suelo de la Patria; Meriño es el patriota que, cuando sabe de las maniobras que se están urdiendo en la sombra contra la soberanía e independencia dominicana, se yergue frente al hombre que las dirige, el mismo hombre que desde las alturas del Poder lo colmaba de honores y distinciones, y lo denuncia a la faz del pueblo dominicano; que más tarde trama una maquinación atrevida para frustrar el plan de reincorporación a España; que solicitado después de realizada la obra patricida para una alta jerarquía en el clero español la rehusa por considerarla inconciliable con sus deberes patrióticos; que suma todos sus esfuerzos para contribuir a la reconquista de la independencia; que amenazada la dignidad de la República se sitúa en primera fila en la protesta; Meriño es el sacerdote que anida en su corazón una fe ardiente en Jesu-Cristo; que no tiene nada suyo, porque cuanto ingresa en su patrimonio se halla comprometido de antemano en una destinación para los menesterosos; que jamás convierte en oficio su santo ministerio; Meriño es el maestro que ejerce su noble apostolado sobre varias generaciones por vocación de su espíritu; que forma legiones de discípulos de los cuales muchos fueron y son timbre de la sociedad dominicana en todos sus actividades; Meriño es el orador que señorea todas las cimas, que en la cátedra del Espíritu Santo eleva hasta el Supremo Creador las almas, en la tribuna pública levanta las multitudes, en la tribuna parlamentaria establece un dominio supremo sobre las asambleas; Meriño es el político siempre de altura; que conserva intacta en no importa qué momento su personalidad preclara; que comparece arrogante cuantas veces es necesario, sin aprovechar las ocasiones fáciles; que señala el continuismo como fuente fecunda de desgracias, y ratifica desde el Gobierno con hechos la convicción en que decía haber afirmado su palabra; Meriño es el gobernante que administra ejemplarmente, que dedica sus mayores esfuerzos a la difusión de la enseñanza pública, que pone sus mejores empeños en el desarrollo de las fuerzas vivas del país; que al descender de la Presidencia de la República es acreedor del Fisco porque no había querido aceptar el pago de sus últimos emolumentos, sabiendo que los ingresos en las arcas públicas no habían alcanzado para satisfacer los de todos los servidores del Estado; Meriño es el obispo que se consagra por entero a su iglesia y a su grey, que se aparta desde el instante de su postulación de cualquier actividad con que no le sea dable mantenerse como un padre a igual distancia de todos sus hijos; que sometido a duras pruebas se alza magnífico, imponente, contra los que vejan su ancianidad y su jerarquía. Meriño es, en suma, el hombre que puede llenar entre nosotros con su nombre una época; que debiendo a la nación sus singulares cualidades las pone en ejercicio cuantas veces es necesario, confiado en sí mismo, sin arredrarse por la perspectiva del mal suceso, sin reservas mentales de lucro de ningún linaje; que en tierra dominicana es, por eso mismo, espécimen de conciencias elevadas, de virilidad, de vida vivida en el servicio de todas las causas nobles.

Cuando la Academia Dominicana de la Historia ha decidido, señor Rector, hacer a la Universidad este presente, fruto del talento genial de ese artista, ahora vencido por la muerte, que fué entre nosotros hasta hace unos días el primer elegido entre los pocos llamados del pincel, ha querido con ello contribuir a la realización del acuerdo de este ilustre centro de formar su galería de rectores; mas no ha sido sólo al Rector a quien en sus deliberaciones tuvo en mientes, sino a Meriño todo, a Meriño el hombre, con cuyas obras edificantes se inclina la balanza en el juicio de la posteridad y cuyo natalicio, en su primer centenario, conmemora en estos días el pueblo dominicano.

En vuestras manos, Rector y Maestro, en vuestras manos venerables lo pongo.

Que sea prenda ese retrato de que seguirá gobernando por siempre esta Universidad el espíritu dominicano del patriota, maestro.

Discurso del Rector y Maestro Dr. Fed. Henríquez y Carvajal

Señor Académico: Señores:

El Maestro y Rector de la Universidad de Santo Domingo, en ejercicio de la representación atribuídale con su alta investidura, acepta y recibe, no sin emoción evocadora y afectiva, y en extremo complacido, el magnífico retrato del insigne prócer que fué príncipe de la Iglesia y tribuno de la Patria. Este retrato—fruto del talento genial del artista "ahora vencido por la muerte" —y dádiva preciosa e invalorable del civismo en acción, aumenta su valor ético y estético como regalo de la Academia Dominicana de la Historia a este centro de cultura universitaria.

Es Meriño y sólo hay un Meriño!

Esa es su vera efigies, fidelísima, y lo representa y presenta tal como fué en las postrimerías de la décimanona centuria, cuando el báculo simbólico era, en sus manos pías, el cayado del pastor de almas, florecido como un tirso, y la blanca mitra se confundía en su testa cimera, con el ampo de nieve que la cubría en la edad provecta.

Empero, señores, no es al Prelado, el muy ilustre Arzobispo de Santo Domingo, Primada de las Indias, cuyas fueron las insignias y las preseas que el gran retrato luce; sino al Mentor, el muy ilustre Maestro de Filosofía y Humanidades, ejemplo vivo de doctrina y de civismo, a quien se enaltece y honra con ese sencillo homenaje en este acto público y solemne. Es al Rector del Instituto Profesional de la República, que lo fué desde 1881 hasta 1902, con no igualada prestanza; y es, a la vez, al Rector del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, que lo fué, en diversos períodos, en un lapso de nueve lustros. Porque el orador eximio que, durante medio siglo, señoreó la cátedra y el púlpito como pedestales de una estatua viva, estuvo siempre y desde el alba de su juventud generosa al servicio de la docencia del seminario; como el tribuno prestantísimo, que templó el alma del pueblo con su verbo en llamas, dióle siempre a sus discípulos amados, con su palabra y con su vida, lecciones de civismo y de patriotismo.

Por su iniciativa y bajo su égida, en el bienio de 1880 a 1882, mientras estuvo a su cargo la función ejecutiva del Gobierno, estableciose el Instituto Profesional de la República, y luego, por sus gestiones en el seno de la Junta Superior de Estudios, en 1895, reanudó sus faenas universitarias en receso e centro precursor de la Universidad de oto Domingo. El Instituto, con efecto, ini- de nuevo sus labores, en un acto académico, el 16 de Agosto del año antedicho, como ofrenda digna de ese memorable día consagrado en la épica loma de Capotillo. Hacíase un nuevo ensayo. El claustro se integró con solo siete miembros. Tres profesores de derecho: Manuel de J. Galván, Apolinar Tejera y Fed. Henríquez y Carvajal. Dos de medicina: Juan Francisco Alfonseca y Francisco Henríquez y Carvajal. Uno de matemáticas: Lepoldo Miguel Navarro. Meriño ocupó, de pleno derecho, la Rectoría.

Siete años discurrieron de ardua labor intensa, con incorporación de algunos catedráticos de nueva elección, y, en 1902, luego de autorizar con su firma, complacido, sendos títulos de la licenciatura en derecho en favor de dos maestros que eran profesores ex-oficio u honoris causa (*) presentó su renuncia irrevocable, como Rector, no sin la doble satisfacción del deber cumplido y por el auge que en un septenio había alcanzado el Instituto.

Doce años habían transcurrido—a partir de su renuncia del rectorado—con acrecida cosecha de frutos de la mente sana y cultivada en cada año lectivo, cuando en 1914 el Instituto Profesional obtuvo el lauro de su conversión en la restablecida Universidad de Santo Domingo. Sus anhelos y sus esperanzas, manifestaciones de su optimismo y de su amor a la patria—estrellas polares en el cielo de su espíritu—habían ido realizándose y continuarían en escala ascendente después de su caída en el seno de la tumba. Vacío en esta página de mi discurso dos párrafos del suyo pronunciado, como Rector, al reanudar, en 1895, las labores docentes de las tres facultades en ejercicio.

Decía el primero: "Este día, de legítima gloria nacional, recibe consagración más patriótica y ennoblecedora en el acto para el cual nos hallamos congregados en este recinto; porque tengo para mí que los festejos, más entusiastas y rumbosos, con que pudiera celebrarse por el pueblo alborozado la fecha inmortal de la Restauración de la República, ninguno dejaría huella más profunda y luminosa que esta reunión tan pacífica y grave como trascendental y solemne. Y es, señores, que estamos aquí para realizar un hecho magno y duradero, que ejercerá influencia constante y decisiva en lo porvenir, no sólo para enaltecimiento y honra de la sociedad, sino para lustre del Estado. Restablecemos el Instituto Profesional, el centro docente principal del país y la representación más caracterizada de nuestro progreso intelectual, que marcará siempre la altura a que nos elevemos entre las naciones cultas por la mayor suma de ilustración que revelemos tener y por las luces que difundamos".

(*) Eugenio M. de Hostos y Fed. Henríquez i Carvajal.

En el segundo párrafo concluía: "Y tales elementos no se pueden conseguir sino facilitando la instrucción pública, cosa de ir formando ciudadanos probos, de carácter, de sentimientos nacionales, en todo dignos, que, por su saber y sus virtudes cívicas, sean capaces de elevar el espíritu a las más nobles y generosas aspiraciones patrióticas".

En esos párrafos de la oración inaugural del Instituto, en su segunda época, lo mismo que en el retrato a la sepia en el cual se anima la vera efigies del mitrado, destácase y vibra su personalidad conspícua no superada, en un lapso de media centuria, en ninguna de las actividades de la vida dominicana. Que tal fué Meriño como sacerdote y obispo, orador sagrado y tribuno parlamentario, repúblico y estadista, ciudadano y patriota, rector y maestro. Con esa última doble investidura figura, con honor, en los anales de la docencia cívica, religiosa y universitaria; y, como perenne testimonio de su primacía en el rectorado y en el magisterio, el retrato recibido como ofrenda y dádiva gentilísima de la Academia Dominicana de la Historia, en este acto académico de la Semana de Meriño y en ocasión del centenario de su natalicio, ocupa, de pleno derecho, sitio preeminente en el testero del Paraninfo de la Universidad de Santo Domingo.

Padre y Maestro mío!

Estás ahí, en fidelísima vera efigies, tal como estuviste siempre en el proceloso escenario del mundo: en un primer plano de altura prominente.

Vas a presidir desde hoy, y conmigo ahora, el claustro pleno o el consejo universitario, cada vez que el uno o el otro se reuna en el aula magna. Y cuando, bajo tu egida y edificado con tu ejemplo, ocupe yo la sede rectoral y evoque y añore mis estudios y mis ensayos de seminarista salido apenas de la adolescencia, acaso torne a sentir la palmada cordial de tu mano próvida y a oir el augurio de tu verbo promisor al decirme "tu serás", luego de haber escuchado la lectura de una página mía, pues aún me parece haber recibido, en aquel minuto decisivo, el espaldarazo con que, a los trece años, fuí armado por tí, no caballero de la triste figura cervantesca, sino caballero andante al servicio de la patria en el triple apostolado de la cátedra, de la tribuna y de la prensa.

Desde entonces—y ya van corridas siete décadas—he venido ahondando en esos surcos, para la siembra y el cultivo de los frutos de la mente y de las flores del espíritu; y a las tres generaciones sucesivas de mis discípulos heles mostrado cómo brilla la orientadora estrella de tu vida en el cielo de la patria, y cómo ilumina la ruta del pueblo dominicano la luminosa estela de tu obra cristiana, cívica y nacionalista.

¡Salve, padre y maestro mío!

Discurso del Profesor Fernando A. Defilló

Señor Rector: Señores:

Pocos años ha, en breve treinticinco, que ocurrió el trascendental suceso que me produjo una de las más gratas e intensas emociones de mi vida.

Treinticinco años .... ¿Qué representan ellos en la eternidad del Tiempo?.

Fue ayer, pues, que mi espíritu conmovido vivió esas horas de verdadero deleite intelectual, de sensaciones indescriptibles e inenarrables, de tropel de ideas y de alocadas expansiones en revuelto amontonamiento de alegrías presentes y de pasados temores. Felices instantes, apenas inquietados por el tenaz espasmo de nuestro **plexo solar**, copartícipe obligado de las impresiones emotivas que en ocasiones análogas sacuden y crispan nuestra Volición y Psiquismo.

Transcurría la tarde del 13 de Noviembre del año 1898.

Celebrábase en el Salón Magno del Instituto Profesional una fiesta del espíritu. Reunidos Profesores y Estudiantes, en íntima cordialidad, procedíase a la entrega de títulos ganados en precedentes justas intelectuales.

Acude a mi mente el oportuno recuerdo de mi compañero de alegrías de aquel momento. En nuestros días ocupa un elevado sitio entre las dignidades eclasiásticas, premio merecido por la consagración de su juventud entera a las prédicas de la Fé Católica iniciadas veinte siglos ha por uno de los más grandes hombres entre los más humildes: el Apóstol Pedro. El Padre Castellanos, cumbre de nuestra oratoria sagrada, graduábase en la memorable tarde de mis recuerdos, de Licenciado en Derecho. Paréceme verle a mi lado, con su faz sonriente y congestionada, frente al imponente Jurado que nos daba autoridad para recoger el fruto de nuestros estudios con la práctica sensata y prudente de nuestras respectivas profesiones. Escucho aun las sentimentales frases que nos dirijió el Profesor Alfonseca "Ud. (a mi persona), médico del cuerpo, habrá de distribuir beneficiosos consejos reparadores de la materia enferma; Ud. (a Castellanos), médico del alma, esparcirá los suyos en provecho de su misión y enseñanza religiosa".

En aquellos tiempos la entrega de títulos no era como al presente un simple acto de Secretaría, más o menos atenuado por las espontáneas frases congratulatorias del Jurado de último año. Se le revestía de una solemnidad verdaderamente grata al espíritu que en tales momentos llega a la meta de sus más ansiados propósitos sociales.

Del personaje que preside como Rector, veo la austera fisonomía, suavizada por una sonrisa complaciente y benévola. Es el mismo que tres años antes disfrutara la satisfacción de reinstalar, en su nuevo edificio, el Instituto Profesional por él fundado, alto Plantel de enseñanza superior que ha dado numerosos oficiantes a los altares científicos de nuestro país.

Monseñor de Meriño, predestinado para dar comienzo y solidez, cuando no como iniciador, a particulares obras de absoluto engrandecimiento patrio, fué igualmente el reorganizador diligente y entusiasta de los Estudios de Filosofía y Ciencias Teológicas que se efectuaron en el Seminario Conciliar, reedificado en parte a sus expensas, en el mismo sitio que antaño ocupara la antigua Universidad de Santo Tomás de Aquino.

¿Por qué recojo de mi memoria estos aparentemente insignificantes hechos de mis más felices años juveniles? Porque me brindan ellos en este instante, grato sobremanera, la oportunidad espléndida de hacerlos públicos bajo los auspicios del grave y emocionante acto que un selecto grupo de almas nobles, de cerebros de gran valía intelectual, paladines esforzados en el campo do se libran diariamente luchas brillantes para mantener en alto, muy en alto, los ideales de exaltación pátria, dedica fraternalmente al conciudadano eminente que supo guardar inmaculados sus más puros y fervientes amores para el pabellón cruzado que flameó sobre su cuna y cubrió luego, como Padre cariñoso, en la postrera hora, el féretro portador de lo que pertenecía a la tierra.....

Si, señores... Allí, junto a su mayestática figura estaban, como miembros del alto Tribunal que me declaraba un hombre capaz y útil, las no ménos venerables personalidades de mis viejos maestros, los más pertenecientes ya al mundo de las sombras, de la tremenda incógnita que puebla de fantasías todas las épocas y que resurge en la nuestra más tentadora y sugestiva con los nuevos métodos del Psiquismo experimental.

Contemplo la faz severa, antítesis de su bondad ingénua, de quien apropióse el nombre de Alfonseca de París; la fisonomía enjuta y nerviosa, cuasi adusta, del Profesor Morcelo; la sonrisa infantil y la mirada inteligente del inolvidable Dr. Báez; el rostro plácido de severidad indulgente del Profesor Henríquez y Carvajal, actual Rector y honra de nuestra Universidad.

Fernándo Arturo de Meriño fue indiscutiblemente un acendrado admirador de las llamadas Ciencias Físicas y Naturales. Pruébalo su elocuente discurso del 16 de Agosto del 1895, al inaugurar el restablecimiento del Instituto Profesional. Desde luego, utilizaba sus adquisiciones científicas para dar impulso á sus tendencias armonizadoras de la Cienciaa y la Fé religiosa, en aquellos días árduos irresoluble dilema apenas aceptable por el prevaleciente empeño del positivismo contemporáneo. Sin pretensiones de ahondar en materia de órden tan delicado, concrétome a señalar al ilustre dominicano que supo hacer fructificar las especulaciones científicas de su tiempo en beneficio de su misión evangélica. En frecuentes ocasiones, ya en la cátedra, ya entre sus amigos y familiares, argumentó como hombre nutrido en las enseñanzas de los sabios de mayor renombre. No le era desconocido el progreso de la Ciencia magnificada por los Cuvier y Quatrefages, los Kepler y Newton, los Claudio Bernard y Luis Pasteur. El estudio de éstos y otros no menos notables personajes grabó profundo surco en su espíritu ansioso de elementos útiles a su enseñanza filosófica. Forjó su mente en tan señalados moldes de alta instrucción y asi le oimos disertar acerca de las evoluciones de la materia y de la energía en sus modalidades varias, con la misma facilidad de su elocuente discurrir en su natural dominio de los dogmas religiosos.

Con toda la entereza de su carácter declara en su notable discurso referido que "no rechaza ningún método que sirva para dirijir las facultades intelectuales y que sea adecuado a la rama de la ciencia que se estudia"..... Manifiéstase admirado, subyugado por "el conjunto de estupendos prodigios que constituye el órden físico".

Cautívale y siéntese turbado, en contemplación extática, por el "suavísimo ritmo de los soles que giran en los grandes espacios poblando el firmamento". Su corazón se dilata en amoroso transporte ante el maravilloso espectáculo de los rayos de luz que descienden de los soles "confundidos en perennes fraternales abrazos a dar besos vivificadores a los tres reinos de la Naturaleza".

El orador Meriño no es un simple **deductivo**, acaparador de ideas ajenas, como frecuentemente ocurre en el campo de las lides literarias y científicas. Su **intuición**, por el contrario, da mayor relieve y personalidad a su obra cultural. El hombre intuitivo, el que verdaderamente engendra ideas é imágenes realizables en el mundo corpóreo y tangible, se manifiesta en una frase elocuen-

te y persuasiva como ésta: "las ciencias se perfeccionan armonizándose, no excluyéndose las unas a las otras". Profunda verdad revelada a su espíritu, de alcances adelantados a su tiempo; verdad demostrada en nuestros días en que se reconoce la imperiosa necesidad de establecer un consorcio más íntimo e indisoluble entre las ciencias matemáticas, físicas y naturales que aparentemente guardaban entre sí distancias perturbadoras de su mejor aplicación y conocimiento. Al presente, los métodos experimentales que profusa y sensatamente han invadido el campo de la enseñanza en todos sus aspectos, nos han llevado a la convicción de la existencia de una unidad dominadora que los enlaza sólidamente entre sí para mejor explicarlos y poseerlos. La Físico-Química, la Histo-Fisiología, la Bio-Mecánica y demás ramas de la instrucción moderna son, mejor comprendidas dentro del plan de estudios que nos brinda la Biología General, por cuanto su mecanismo y funciones no son explicables fuera de una exacta comprensión de las leyes cósmicas universales.

He querido recordar, señores, al prominente dominicano, orgullo de su patria, haciéndole revivir en uno de sus aspectos, talvez olvidado, cuando no poco conocido o velado por el prevalecimiento de su VIDA POLITICO-RELIGIOSA. No he pretendido tampoco señalarlo como a un hombre entregado a la investigación que experimenta y conquista, sino como al erudito nutrido que muy poco ignoraba del movimiento científico y literario de su época. Su espíritu superior no podía avenirse a las infantilidades del común de las gentes y, con mirada escrutadora, reflexiva y serena, supo distinguir y valorar el selecto grupo que surgía del montón anónimo, y ora atrayéndose a sí, ora conservando distancias, con estimación y respeto, por desigualdades de ideas y conceptos, en todo momento mantuvo con firmeza la elevación de sus pensamientos filosóficos y poseyó manera de repartir, sin ridículos egoismos ni absolutismos nécios, el jugoso y abundante material educativo de su rica cosecha. Repartía entre discípulos y amigos el tesoro de su poderosa cerebración, como repartía las hojas del vetusto Eucalíptus del jardín del Palacio Arzobispal, por él mismo recojidas a horas matinales, entre las numerosas personas que las solicitaban con empeño para utilizar su pretendida especificidad febrífuga.

¿Qué tenía de extraño, pues, que un cerebro de organización tan vigorosa, de tal capacidad intelectiva, sin retardos de prejuicios religiosos exagerados y absorbentes, se adaptara con facilidad al intenso movimiento cietífico que ya en sus días revolucionaba y orientaba la sociedad hácia los vertiginosos derroteros que nos imponen los portentosos descubrimientos de los actuales tiempos?

Imagínome su espíritu en extásis contemplativo ante las maravillosas creaciones del Cosmos. Su atónita, interrogativa mirada intenta penetrar el enigma de las eternas evoluciones que en el mundo de las Formas determina la arquitectura definitiva de los Séres y las Cosas; la incomprendida y necesaria realidad del Infinito en donde se mueven y giran majestuosos los Soles que dan vida y amor a nuestra tierra.

Paréceme que, descendiendo del ignoto espacio en donde figúrome que transcurren sus beatíficas contemplaciones, está aquí, entre nosotros, participando del fraternal regocijo que, en ofrenda a su memoria, reune en este Alto Centro intelectual a discípulos y admiradores. Una sonrisa ilumina su faz severa y arrogante. Suaves vibraciones de gratitud agitan su espíritu gozoso y de su corazón brota un torrente de efluvios de amor y de caridad que nos envuelve y proteje, que nos incita como primeros y máximos contribuyentes al plan educativo y consolidador de la arquitectura social, que da hijos de cerebración robusta y fecunda a la Pátria de todos sus amores, a la Patria en cuyo augusto Altar oficiara su vida toda.

La fundación del Instituto Profesional, modesto comienzo de una decidida orientación de nuestros deberes y derechos frente a las severidades de la Justicia y a las exigencias de la Sociedad, encaminó una amplia senda hácia la reconstrucción del edificio universitario que ya, por ventura, realidad naciente, nos permite esperar un resurgimiento de la prez y fama que aureolara enantes a la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

El resplandeciente espíritu de Meriño retorna en paz y sonriente a su divino nirvana. Nos deja la perdurabilidad de sus afectos, de sus ideales realizados por el empeño educativo de la generación actual; nos deja el estímulo de su ejemplar dedicación a la cultura de la inteligencia y nos recuerda que la lucha y el trabajo tesonero, intelectuales, desarrollan los poderes inmanentes del Ego inmortal, haciendo posible el cumplimiento de la voz profética: **sereis como dioses.**

Aquí deja también, no deja, sino guarda en el corazón de todo dominicano, el agradecimiento de la Patria que lo enaltece y admira y le señala a las generaciones de todos los tiempos como ejemplo de consagración a las prácticas de la Caridad, de la Justicia y del Progreso Científico ennoblecedor de la entidad humana; como elocuente testimonio de los méritos supremos que para toda una eternidad conquista el corazón de un patriota excelso.....

Discurso del Ilmo. Dr. José Fietta Nuncio de la Santa Sede

Magnífico Señor Rector:
Señores Catedráticos:
Señores Académicos:

El distinguido Rector de la Universidad de Santo Domingo, Dr. Don Federico Henríquez i Carvajal, en la tarjeta de invitación que me dirigió para que asistiera a este solemne acto, con fina atención, que tanto estimo i le agradezco, me comunicaba que me reservaba un turno en el acto, para que uniese yo mi voz al poderoso coro de alabanzas que en estos días se ha elevado a la memoria del insigne Monseñor Fernando Arturo de Meriño.

Declinar la atenta invitación me parecía faltar no sólo a la cortesía sino a mi deber, i acepté, aunque no deje de ser presunción de mi parte hablar en público en vuestro idioma que aun no poseo correctamente. Qué podré yo añadir a todo lo que se ha dicho del ilustrado i virtuoso Prelado, del sabio Político, del ardiente Patriota, del elocuente Orador, del eminente pensador i escritor castizo, del preclaro educacionista?

Durante toda una semana los centros intelectuales de la Ciudad Primada, ofrendaron a la memoria del grande ciudadano el homenaje de brillantes actos, en los cuales distinguidos oradores, con el fervor de la admiración i con la gratitud del reconocimiento, han estudiado la personalidad de Monseñor Meriño en sus múltiples aspectos i en sus distintas actividades, poniendo de relieve las dotes de mente i de corazón que adornaron a este hombre excepcional.

Ha sido pues un plebiscito de férvida admiración i de tierno amor al Ciudadano i al Pastor; plebiscito que ha revelado cuán arraigado está en el corazón dominicano el culto a la memoria de los prohombres que honraron i sirvieron al País; el afecto i la gratitud que conserva para los que pasaron haciendo el bien.

Si cubrir con el manto del olvido, decretar el ostracismo a la memoria de los hombres prominentes, es una señal de decadencia de los pueblos, que no quieren recordar para no imitar; recordarla, ensalzarla, ilustrarla para que sirva de enseñanza i de estímulo a las generaciones venideras, es prueba de la vitalidad, de la grandeza, de la nobleza de los pueblos. Por esto celebro que el pueblo dominicano haya solemnizado con inusitado esplendor el primer centenario del nacimiento de este preclaro ciudadano; i puedo pronosticar, sin temor de error, para este pueblo patriótico i generoso, el más risueño porvenir.

Como Representante de la Iglesia en este País, me satisface ver ensalzada i celebrada una gloria que es nuestra, pues si el Arzobispo Meriño es una auténtica gloria de la Nación i de la Iglesia Dominicana, lo es también de la Iglesia Católica a la cual él ha servido con amor i constancia, ha ilustrado con su sabiduría, ha honrado con sus virtudes. I no podía ser de otro modo si pensamos que la norma de su vida ha sido siempre la de servir a Dios solamente, norma que cristalizó en el lema de su escudo archiepiscopal: "Christo Domino serviam". A Cristo Señor Nuestro serviré.

"A Cristo Señor Nuestro siempre serviré", i, sirviendo a Cristo, ha servido a la Patria de la manera más eficiente; amando a Cristo, ha amado la Patria hasta el delirio, porque esos dos amores son no solo inseparables sino que se completan. El amor a Dios, que es fé en su palabra, que es obediencia a sus mandamientos, es para el amor patrio lo que es el ólio para la misa, el rocío para las flores, el crisol para el oro: lo alimenta, lo desarrolla, lo purifica.

Que el recuerdo del eminente Ciudadano i bondadoso Pastor viva siempre en el corazón de los moradores de esta tierra que él tánto ha querido; que el ejemplo de su abnegado i desinteresado patriotismo tenga muchos imitadores; que en la escuela de su vida aprendan todos cómo se debe amar i servir al prójimo, a la Patria, a Dios!

EN LA TRIBUNA ACADEMICA

Discurso pronunciado por el Maestro i Doctor Fed. Henríquez i Carvajal, como Presidente de la Academia, el domingo 15 de enero, último día de la **Semana de Meriño.**

EXORDIO.

Señores:

Estoi aquí, en esta tribuna sagrada i universitaria, para discurrir i para hablar en nombre i representación de la Academia Dominicana de la Historia. Estoi aquí para anunciaros que en este sitio —un antiguo cementerio, convertido luego en la "Plazoleta de los Curas", destinado a ser desde ahora i en lo sucesivo la "Plaza de Meriño"— va a colocarse i a cimentarse la primera piedra sobre la cual surgirá en bronce la gigantesca

figura del alto prócer de las actividades intelectuales, cívicas i morales que fue el prestantísimo Fernando Arturo de Meriño.

Acaso quepa repetir en esta ocasión solemne, siquiera en parte, el apóstrofe evangélico formulado, hace veinte siglos, por el verbo creador con que Jesús el Cristo fundó su iglesia en la ciudad cesárea i pontificia:— "Super hanc petram edificabo eclesiam meam";— pues encima de esta piedra se alzará en breve la estatua del tribuno i maestro insigne como para seguir edificando, con su óptimo ejemplo de carácter i de civismo, el alma del pueblo dominicano.

Ese monumento representativo se erigirá merced al concurso del Estado i por iniciativa del brillante núcleo de jóvenes nacionalistas, cuyo es el lema de "acción cívica", auspiciada al punto por la susodicha Academia, i luego acogida i patrocinada por las ocho instituciones que han concurrido al magnífico homenaje póstumo rendídole, en el centenario de su natalicio, al varón eminente en la **Semana de Meriño.**

Se ha dicho ya en unos veinte discursos, leidos o pronunciados en los días festivales de la histórica Semana, i en las monografías biográficas que han ido al concurso literario en honra suya, quien era i como era Meriño. También lo ha dicho la prensa periódica, en donosas páginas, en un concierto de loas. Pero yo tengo el deber de decir o de volver a decir en este acto —i ello me place— quien fue i como fue, en el escenario del mundo, el eximio prócer dominicano.

Hace un cuarto de centuria, a los cuarenta días de haber ocurrido su fenecimiento —precisamente en el aniversario de mi natalicio— que en una conferencia ofrecida por mí a un selecto auditorio en el "Club de Damas" —digno precursor del "Club Nosotras"— expuse los conceptos i las ideas que hoi, al cabo de veintiseis años, he recogido i ordenado para reconstruir el discurso con el cual hice entonces i ahora hago la apología del tribuno, del prelado i del maestro perilustre.

DISCURSO:

Honrar i enaltecer la vida de un muerto esclarecido, señores, es honrar i enaltecer la propia vida, la intensa vida social que se apacienta en el alma de las cosas bellas. Honrar i enaltecer la memoria inolvidable de quien, ora en la cátedra, ora en la tribuna, ya como ciudadano, fue por media centuria el verbo edificante del pastor o del apóstol, o el verbo alertador i guía del repúblico, es, sin duda, honrar i enaltecer las fecundas actividades del espíritu puestas al servicio de las grandes ideas, las fundadoras, i de los ideales intangibles que, a la larga i en el continuo evolucionar de los tiempos, cristalizan en pósteras conquistas de la civilización humana, i son realidades las que antes fueron utopías o solo se acariciaron como sueños i anhelos del patriota.

El Padre Meriño—como, en un lapso de medio siglo, lo llamó el afecto cordial de sus discípulos de tres generaciones literarias— ha dejado de su noble vida, a su paso por el mundo, una triple estela luminosa: la estela de la caridad, el amor cristiano, encendida rosa del rosal de su organismo afectivo; la estela del patriotismo, el amor nacionalista, síntesis de las grandes i nobles acciones dictadas por el organismo volitivo; i la estela de la elocuencia, el verbo en llamas del organismo intelectivo, con el cual iluminó el tribuno i orador conspicuo, la colina, que es la cátedra sagrada, i la montaña, que es la tribuna cívica.

Fernando Arturo de Meriño fué un alto ejemplo de civismo i patriotismo. Con su amor a la patria —amor patricio— nació en su espíritu, apenas ungido con el óleo del ministerio sacerdotal, el orador elocuentísimo. Su elocuencia sugestiva fue como la esencia purísima de su alma de patriota, filántropo i levita. Como de Castelar, en España, cabe decir, en honra suya, que siempre i por encima de todo fue el orador eximio.

No lo fue únicamente en sus grandes discursos de arrogante apostura profética, o de fulminantes apóstrofes viriles, con los cuales solía definir su prócesa actitud, en ejemplar protesta, frente a menguados o equivocadas situaciones creadas por caudillos caducos; ni lo fue solamente en el admirable panegírico, en homenaje a Duarte, con el cual exultó la vida i la obra del egregio Padre de la Patria. Lo fue en todo momento. Lo fue en el púlpito i la cátedra, en la curul i la tribuna.

Sus discípulos dan testimonio de ello. Sus discípulos de filosofía i letras —que también lo eran de civismo— en las jubilosas aulas del Seminario Conciliar regido por Meriño —recordamos a menudo la época lejana, la época feliz de la juventud en marcha, en la Cuaresma del año 1867, animada de continuo al calor de su fecunda palabra en una serie de sermones improvisados, cuyos temas escogían por turno los seminaristas, poco antes de subir el orador a la cátedra sagrada. A mí me cupo la suerte de darle el tema, el miércoles del concilio, en el templo del Carmen, i hube de cumplir mi cometido en el preciso momento en que el Padre Meriño ascendía al púlpito i a la plegaria sucedía el silencio en la numerosa concurrencia. El tema dádole fue: "Ecce mater tua". Con ese texto de las siete palabras del Cristo ponderó, enalteció i santificó, como nunca, el augusto amor de madre. Aun arde i vibra en mi organismo ético la ingente emoción que me produjo esa admirable oración sagrada!

Entonces fue, sin duda, cuando el insigne orador dominicano alcanzó la cima de la elocuencia i entonces, también, cuando, ya en su segundo doloroso exilio, obtuvo justa fama de orador sagrado fuera del solar nativo.....

Es desde ese punto de vista, eminente, que nos es dado contemplar esa arrogante figura de prócer de la elocuencia, a cuyo derrumbamiento en el seno i bajo el ara de la tumba ¡oh dolor! ha subseguido el silencio conmovedor de una gran voz de morales o cívicas enseñanzas, a veces profética, i la orfandad de la más prestigiosa tribuna, sagrada o profana, de que pueda ufanarse i aun gloriarse la cultura dominicana.

Verdaderamente, señores, —i cabe insistir en ello, porque tal es el tópico de mi discurso— el insigne dominicano, recienfenecido, el Ilustrísimo Arzobispo que fue de la Primada de América, logró hacinar las ricas preseas de su inteligencia clarísima, de sus potísimas facultades psíquicas, todas las manifestaciones de su explorador espíritu, a modo de aislada colina o solitario monte, para erguirse sobre la eminente cumbre, sereno e inmutable, dueño de si mismo, orador por antonomasia, orador patriota por excelencia, émulo, quizás— a la distancia de no pocos siglos que fueron de otros tiempos i otros hombres— de uno cualquiera de los tres máximos oradores griegos.

Si no fuera imperdonable abuso mío, señores; si no temiera abusar de vuestra benevolencia; yo intentaría reproducir ahora algunos de los elocuentes párrafos, de los grandes períodos, que abrillantan sus discursos de los clásicos días o de los días conflictivos de la República.

Podría tomarlos al azar, sin selección inútil, ya que los unos desprenden de su armonioso conjunto el aroma quintaesenciado de las rosas de la fé, del amor i de la esperanza, cultivada con esmero en el huerto del cristianismo; ya que los otros brillan con luz propia, a manera de soles, en el cielo de la Patria, tan amenudo entenebrecida i alguna vez desplomada en la ignominia de torpes i menguadas anexiones.

De cada una de las elocuentes cláusulas que esmaltan i perfuman sus magistrales discursos, políticos o religiosos, emerje, siempre inspirado, el verbo del orador i del tribuno.

Ya es el fervor cristiano, encendida rosa de púrpura, que se deshoja en sus labios como lluvia de pétalos, —o la piedad evangélica, alba paloma, mensajera de paz, que se cierne con arrullos de plegaria sobre los fieles i los penitentes; —ya es el reconocimiento póstero, de índole humana, que, alzando el pensamiento, con vuelo de águila, hasta ascender a la inmensurable altura del genio, canta i exulta la peregrina obra científica i la gloria sin eclipses del inventor del Nuevo Mundo, en ocasión de los actos festivales del Centenario del Descubrimiento colombino, o en la solemne inauguración del mausoleo que guarda los venerandos restos del nauta egregio, ante quien mudo se postró el océano; —ya es el patriotismo vigilante, conminatorio, que se encara al egoismo victorioso i soberbio, en vísperas de míseras claudicaciones i de ruines permutas del honor por los honores; —ya es el edificante civismo, investido con la alta función constituyente, que evoca los merecimientos de los próceres restauradores, e invoca las responsabilidades asumidas por el aclamado de las minorías en armas— en el vértigo de reacciones ignaras e insólitas— para exhortarlo al fiel cumplimiento de los ímprobos deberes de la magistratura i para apostrofarlo, con viriles acentos, merced a una alusión histórica a las veleidades de la opinión, traidora a veces como la ola; —ya es la gratitud cívica i patriótica que, en días de reivindicaciones históricas i de fugaces orientaciones hacia la cruz blanca de los trinitarios i los febreristas, se desborda de su corazón templado al calor del patriotismo consciente, i sube a sus labios en surtidor i cascada de luz, e ilumina los ámbitos de la Patria con la apoteósis rendida a los manes ilustres i a la vida ejemplarísima del Fundador de la República.

Ese es Meriño! Ese es el orador pleclaro. Ese es el joven prelado —sede vacante— que edificó con su palabra sincera, abundantísima, en el púlpito i en la cátedra del Seminario; que dió singular ejemplo de civismo con su noble gesto de protesta, antes i después de consumada la inconsulta incorporación a España; ése el popular repúblico, que fue, por su dominio de la tribuna i por sus credenciales de patriota, el mayor prestigio, prestantísimo, en las asambleas constituyentes i en las juntas gubernativas, creadas a raíz del triunfo de la guerra restauradora; —que, proscripto, i peregrino de generosos ideales, cargado con la cruz del patriotismo en duelo, hizo por tres o más veces las tristes i largas jornadas del destierro; ése el estadista, que pasó por las meleantes esferas del poder, a deshora, presa de una suerte de dualismo, divino i humano, que recuerda aquellas vírgenes de Murillo que tienen los piés en el barro bíblico i la nimbada frente en el azul infinito de los cielos cristianos; que descendió de esa tormentosa cima, para nunca más volver, sin rehuir las responsabilidades ponderosas de funesta i desprestigiadora dictadura ¡triste factum! —aunque convencido de haber dejado jirones de su alma en las ardientes zarzas del camino; ése el mitrado insigne, —que vistió por cuatro lustros la púrpura i el armiño, i, apoyado en el báculo del pastor de almas, puso de lado la elo-

cuencia tribunicia, para sólo apacentar con su verbo evangélico a la desorientada grei dominicana; ése el venerable anciano, que, al trasponer la montaña i declinar, como el sol, en la tarde de la existencia, sólo palabras de paz, de salud i de amor vertía de sus labios, abiertos al consejo i la plegaria; —i que se fue de la vida, vueltos los ojos del alma, con intensísimo dolor, hacia el porvenir incierto de la patria de sus ensueños e ideales, en piadosa comunión con las almas cordiales que no saben de odios infecundos, i como dijo de Espaillat la poetisa educadora:
"con la paz i el perdón sobre los labios!....."

Ah, señores! Vuelve ahora a reproducirse en el fondo de la retina, velada en lágrimas, i en lo íntimo del alma, llena de dulces memorias i de tristes añoranzas, la visión dolorosa de aquella tarde de hondas melancolías.

El Padre Meriño había muerto!

E iba el féretro del orador i mitrado sobre la púrpura de las andas, lentamente, lentamente, camino de la Catedral Primada, seguido de numeroso i doliente cortejo, en aquella tarde gris, mientras asordaban el espacio las salvas del cañón de la Fuerza, la marcha fúnebre de las bandas marciales i las campanas quejumbrosas i gemebundas de todos los templos.

E iba el féretro, lentamente, lentamente, bajo la interrogadora o entristecida mirada de las gentes, i se le vió ascender al atrio i entrar en la Basílica por la ancha puerta del Perdón, para ir a dormir el sueño eterno del sepulcro en el regazo de la Iglesia, la Metropolitana i Primada de las Indias, en donde dijérase que todavía se siente el vuelo de su palabra apostólica o tribunicia.

E iba el féretro en la semi-oscuridad del templo i de la hora, desde la Capilla Mayor hacia la Capilla del Sagrario que le serviría de tumba, cuando me pareció que el púlpito, en donde tantas veces fulguró su verbo elocuentísimo, se inclinaba reverente al pasar el cadáver del orador esclarecido.

Aun permanece inclinado mi espíritu bajo la emoción hondisima que me produjo el ver pasar su cadáver, envuelto piadosamente en un sudario de gloria, la bandera dominicana, —mientras poblaban el ambiente el clamor plañidero de la esquila i el rumor melancólico de los psalmos funerales— por delante del alto púlpito de sus transfiguraciones de orador egregio; ya cuando el águila caudal de su poderoso verbo se cernía sobre los elejidos del voto, o del azar, para conminarlos al cumplimiento del deber patriótico; ya cuando la paloma del arca ponía en sus labios el ramo de olivo, o descendía con su palabra evangélica para regalar a los fieles con el blanco arrullo de la fé cristiana.

Ese es **Meriño**, señores, ese es Meriño, i hacéis bien en honrar i enaltecer su memoria con este sentido homenaje al Mitrado, al Orador i al Patriota!

TOPICOS HISTORICOS

SANTO DOMINGO O LA ESPAÑOLA

Informe del Académico Don Emilio Tejera Bonetti

Señor Presidente: Señores Académicos:

Aunque la nota No. 74 de la Legación Americana, que es la base del expediente sometido a mi estudio, no se encuentra entre los documentos que lo componen, parece que se trata de una proposición de la Junta Jeográfica de los Estados Unidos para dar el nombre de Hispaniola a la isla de Santo Domingo.

Es extraño que a pesar de los trabajos hechos en 1918, cuando el Gobierno Militar sometió la misma cuestión, esa Sociedad Jeográfica no sepa todavía que esta isla no se llamó nunca Hispaniola.

El estudio del expediente sometido a la Academia demuestra que, aunque hai algunas opiniones autorizadas a favor del cambio de nombre, casi todas las personas consultadas opinan que debe conservarse el de Santo Domingo.

En realidad me parece que dar una nueva denominación a la isla aumentará la confusión que se quiere evitar, pues los más seguirán llamándola Santo Domingo, otros Haití i el resto Española. Si no fue posible que el nombre de Española perdurara, cuan-

ARCHIVO GENERAL

do la isla no tenía otro, i a pesar de haber sido sostenido oficialmente durante tres siglos, es mui aventurado creer que, porque una sociedad jeográfica proponga el cambio i trabaje para realizarlo, ese nombre sea aceptado tan unánimemente que se elimine toda causa de confusión con los actuales. Sería más fácil, i de mejores resultados prácticos, que esa sociedad encaminara sus esfuerzos en el sentido de que siempre se diera a la isla su lejítimo nombre.

En Hispano-América, en España, en Francia i en la mayor parte de Europa se da a la isla su histórica denominación de Santo Domingo. Me parece que son los países de habla inglesa i especialmente los Estados Unidos, los que usan indistintamente los nombres de Santo Domingo o Haití. Sería, pues, mucho más fácil conseguir que esos países dieran a la isla su nombre verdadero, que lograr que todos olvidaran los actuales para darle uno nuevo.

No es necesario demostrar que el lejítimo nombre de la isla es Santo Domingo y no Haití. Francia, dueña de una parte de ella, la llamó siempre **isla de Santo Domingo**, i España concluyó por sustituir oficialmente con ese nombre el primitivo de Española. Haití mismo, al darle una antigua denominación aborijen, declaró que anteriormente se llamaba Santo Domingo. Pero la República de Haití no tenía derecho para cambiar el nombre de la isla, que no le pertenecía en totalidad, como no lo tenemos tampoco nosotros. Para un cambio sería necesario el acuerdo de los dos estados que dominan en ella, a menos que los haitianos persistieran en que siguiera llamándose Haití, pues si ellos, que poseen poco más de la tercera parte de su territorio creen tener derecho para darle un nombre, también lo tendremos los dominicanos.

I si el lejítimo nombre no ha sido cambiado por quienes podían hacerlo, justo es que sea el ilejítimo el que desaparezca, evitándose así las actuales confusiones. Esto, sobre ser lo justo, sería también lo práctico, pues es mucho más conocida la isla con su verdadero nombre que con el de Haití. Ojalá que la Sociedad Jeográfica de los Estados Unidos quisiera trabajar en ese sentido i pusiera al servicio de esa obra los poderosos medio de propaganda de que dispone, pero es sobre todo la acción oficial la que debe moverse para conseguir tal propósito. Nuestros representantes en el extranjero, de acuerdo con instrucciones precisas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, podrían dirijirse a las casas editoras de diccionarios i textos de jeografía e historia i demostrarles que el verdadero nombre de la isla es Santo Domingo i que la denominación de Haití fue obra de los haitianos, dueños de la menor parte de ella, con tan poco derecho como cuando declararon en su Carta Fundamental que la República de Haití sólo tenía por límites el océano. Convendría que, al menos durante algún tiempo, la iniciativa oficial i la privada se unieran para dar a conocer lo más posible el nombre de nuestra isla, haciéndolo estampar, junto con el de la República, en los bultos i sacos de los productos de exportación, usándolo en los sellos de correos, en los matasellos de las piezas postales dirijidas al exterior, en los membretes de la correspondencia oficial i comercial, en las comunicaciones i difusiones por radio, i utilizando, para ese fin, cuantos medios de propaganda fueren posibles. Como seguramente todo esto se haría si se cambiara la denominación de la isla, vale la pena hacerlo para dar a conocer a los que lo ignoran su lejítimo nombre histórico. Una acción bien encaminada, unida al natural progreso del país, al aumento de nuestros productos exportables, que nos darán a conocer cada día más en el extranjero, i a una mayor afluencia de visitantes, si se mejoran nuestros puertos, hará que al fin todas las personas ignorantes, o que sólo conocen de jeografía i de historia lo que aprendieron en los libros de texto de las escuelas primarias, sepan el nombre de la isla que más altos destinos tuvo en la historia del descubrimiento, de la conquista i de la colonización del Nuevo Mundo.

Pero para que ese trabajo tenga éxito en el extranjero debemos comenzar por hacerlo entre nosotros, evitando que oficial o privadamente se le de a la isla otro nombre que no sea el que le corresponde. Que no se repita lo ocurrido con el último mapa, aprobado por nuestro Congreso Nacional, que tiene por título: "Mapa de la isla de Santo Domingo i Haití," Ni siquiera se siguió el ejemplo del mapa de Sir Robert Schomburgk, publicado en 1858 por disposición del Presidente Báez, i que se titula "Mapa de la isla de Santo Domingo."

Aunque el nombre de **Isla de Santo Domingo** se empleaba poco en los documentos oficiales españoles, anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII, el uso lo había impuesto, al menos fuera del país, desde mediados del siglo XVI, probablemente cuando una gran parte de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, i aún del resto de la isla, emigró a las tierras últimamente descubiertas, tomando parte activa en las memorables empresas de la conquista i colonización del continente. A partir de esa época se encuentra con frecuencia en las obras históricas, en la correspondencia privada i aún en documentos administrativos de orijen oficial. Una relación sacada por el Contador de la Real Casa de Contratación de Sevilla, en 1552, habla de "cuatro naos de tierra fir-

me, dos de Santo Domingo y una de Honduras", dice que de dos naos que venían de la Nueva España "la una descargó en Monte Cristo y la otra en la Aiaguana, puertos en la isla de Santo Domingo" i se refiere a la escolta que saldría a alcanzar las naos procedentes "asi de Santo Domingo como Tierra Firme". El Padre Las Casas, en su célebre Historia de las Indias, dice, hablando de los jerónimos, "y asi llegaron a esta isla, ciudad i puerto de Sancto Domingo". "partieronse de la isla de Sant Juan y llegaron a esta isla y puerto de Sancto Domingo..." El licenciado Cristóbal Vaca de Castro escribió desde esta ciudad al Emperador, a 4 de Enero de 1541: "y a trabajo podimos tomar **esta isla de Santo Domingo,** donde plugo a Nuestro Señor que llegué a treinta de deziembre...." En una relación de Juan de Salazar, dando cuenta al Consejo Real de Indias de su expedición al Paraguay, se habla de los diezmos de "las **yslas de Santo Domingo,** Cuba y Jamaica." Está fechada en la Asunción a 20 de Marzo de 1556. Desde la misma ciudad, i en 2 de Julio de 1556 escribe Domingo Martinez a Carlos V i le habla también de los diezmos "conforme segun y de la manera que se cobran en la Yndia española, Cuba, Jamaica y Santo Domingo....." Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en su Relación de los Naufragios i Conmentarios, publicada en 1555, se refiere en mas de una ocasión a "la ysla de Sancto Domingo" El Arzobispo de México Don Pedro de Moya y Contreras remitió al Rey Don Felipe II, en 24 de Marzo de 1575, una relación del clero de su diócesis, i en ella cita a "Gonzalo Martel, natural de la **Ysla Española de Santo Domingo,** de quarenta y un años, y a más de veynte y ocho que está en esta tierra; es virtuoso y lengua mexicana y poco gramático" En una relación anonima de mediados del XVI, de las campañas de Don Pedro de Heredia en Cartagena de Indiás, se lee que Heredia "llegó a la ysla Española de Santo Domingo." Otra relación del descubrimiento i población de la Provincia de Santa Marta, de la misma época, comienza así: "Despues que se descubrió la ysla Española, que se dize la **ysla de Santo Domingo**....." En la misma obra se cita con frecuencia "la ysla de Santo Domingo.." El sabio cronista agustino Fray Jerónimo Roman i Zamora, en su notable obra "Repúblicas de Indias", publicada en 1575 menciona ciertas costumbres de los indios "de las islas de Santo Domingo". Toribio de Ortiguera, autor de la "Jornada del rio Marañón", escrita en 1585, o poco después, habla de las "islas de Cuba y Santo Domingo", de "la isla Española de Santo Domingo" i de la "isla de Santo Domingo". En la Historia Natural y Moral de las Indias" compuesta por el erudito jesuita José de Acosta, publicada en Sevilla en 1590 con licencia Real del año anterior, se habla de "los isleños de Santo Domingo" i de la isla Española.

Aunque no tan repetidamente como en los escritos privados, también se encuentra la denominación de **isla de Santo Domingo** en los documentos oficiales anteriores al siglo XVII. De los publicados por Fray Cipriano de Utrera copio lo siguiente: En un memorial de Xácome de Castellón fechado a 28 de Octubre de 1527 se hace referencia a un "lybramiento dado por el Virrey e oidores de la **Ysla de Santo Domingo**..." En una probanza hecha en Plasencia, Extremadura, el 27 de Setiembre de 1554, por Fernando de Carvajal Valdez, se dice que el bachiller Alonso de Carvajal "tenia un hermano en la **ysla de Santo Domingo** e yndias, que se llamaba Diego de Carvajal" i que Fernando de Carvajal "se fue a las yndias y que se avia casado en la **ysla de Santo Domingo**". La Real Audiencia de la Española, en carta a S. M. de 11 de Abril de 1562 le da cuenta de que el adelantado Sanabria "escapó su persona y la más de la gente que llevava en un bergantín grande con el cual aportó a la **ysla de Santo Domingo**..." En exposición que el Supremo Consejo de las Indias dirije al rei Don Felipe II el 14 de Mayo de 1565; en una carta i provisión real dada en Granada a 14 de Noviembre de 1564, i en otra exposición del Real Consejo Supremo de las Indias fechado en Madrid el 6 de Mayo de 1575 se hace mención de la **isla de Santo Domingo.**

A partir de los comienzos del siglo XVII sería facil multiplicar las citas, tanto de la documentación oficial como de la privada. Don Antonio de Solís, que escribió su famosa Historia de la conquista de Méjico en la segunda mitad de ese siglo, dice en ella lo siguiente: "Reducíase entonces todo lo conquistado de aquel nuevo mundo a las cuatro islas de **Santo Domingo,** Cuba, San Juan de Puerto Rico y Jamaica...." "Ejecutó (Hernan Cortés) su pasaje con gusto de sus padres el año de mil quinientos y cuatro, y llevó cartas de recomendación para don Nicolas de Obando, comendador mayor de la órden de Alcántara, que era su deudo y gobernaba en esta sazon la **isla de Santo Domingo**". "Padeció naufragio en los bajos que llaman de los Alacranes una carabela en que pasaba (Jerónimo de Aguilar) del Darien a la **isla de Santo Domingo**..." I de los documentos antiguos publicados por Emiliano Tejera tomo lo que sigue: En el título de Contador de la Real Hacienda de la ciudad de Santo Domingo dado por la Real Audiencia, en nombre de Don Felipe IV, al Capitán Don Rodrigo de las Bastidas Peñalosa (dominicano que gobernó en Venezuela) se menciona mas de una vez la isla Española i la **ciudad e Isla de Santo Domingo.** Tiene fecha siete de Enero de 1653. En el Real Título de Gobernador i Capitán General de la Pro-

vincia de Venezuela dado al mismo Capitán de las Bastidas Peñalosa, en nombre de Don Felipe IV, i firmado por el Presidente de la Real Audiencia, Conde de Peñalva, en 28 de Marzo de 1656, se dice que dicho Capitán es vecino i natural de la **Isla Española de Santo Domingo**". I entre las Reales Ordenes dadas "con motivo de la heroica resistencia que la isla Española o Santo Domingo hizo a los ingleses en la invasión de 1655", hai una fechada a 14 de Diciembre de 1655 que dispuso "que en la Ya. (isla) de Sto. Dgo. se aga todo los años una fiesta solemne en el dia que se retiró la Armada inglesa."

Las citas anteriores, i muchas otras que podrían añadirse, demuestran que en la segunda mitad del siglo XVI se daba a la isla el nombre de Santo Domingo casi con tanta frecuencia como el de Española, con excepción tal vez de los documentos oficiales que eran mas parcos en su uso, i que en esto no tuvieron participación los franceses, que se establecieron mucho después, casi a mediados del XVII, en la parte occidental de la isla.

La circunstancia de ser llamada la Real Audiencia, hasta en las cédulas del soberano, Audiencia de la Española o Audiencia de Santo Domingo, i el hecho de tener ese tribunal una amplísima jurisdicción, que incluía todas las islas de Barlovento i de la Costa Firme, las gobernaciones de Venezuela i de la Nueva Andalucía, el Rio de la Hacha en la gobernación de Santa Marta i la Guayana o el Dorado, debieron también contribuír a la conversión del nombre. En aquellos tiempos tan fértiles en litijios, que casi siempre terminaban por ser sometidos a ese alto tribunal, debió hablarse con mucha frecuencia de la Audiencia de Santo Domingo en los territorios de su dilatada jurisdicción. I al fin ese nombre llegó a evocar no sólo la sede de la Real Chancillería, sino también la isla. La lectura de los documentos de la época muestra claramente cómo iba efectuándose el cambio. Con frecuencia se habla en ellos "del Presidente de Santo Domingo", refiriéndose al Gobernador i Presidente de la Audiencia. Bernal Díaz del Castillo dice en su Historia verdadera de la conquista de Nueva España, escrita hácia 1568, que Diego Velazquez "embió a dar sus quexas a las yslas de Santo Domingo, a la Audiencia Real que en ella rresidia y a los frayles gerónimos qu' estavan por governadores en ella.." I el Licenciado Zorita, en carta al rei fechada en Cartagena de Indias a 13 de Octubre de 1551, dice: ..."piensan sus amigos de Alonzo López i Porras que cada dia an de venir provisiones de Santo Domingo para llevar allá los procesos.." Aunque se refiere a mandamientos de la Audiencia, ya el nombre de Santo Domingo parece abarcar todo el país.

Ese nombre está tan íntimamente ligado a nuestra historia i a nuestras tradiciones, i a la historia de América, que debemos conservarlo con orgullo. A el debemos nuestro gentilicio de **dominicanos.** No puedo precisar desde cuando se dió ese nombre a los naturales de la isla, pero ya en 1781 Don Antonio Sánchez Valverde, en su "Idea del valor de la isla Española de Santo Domingo", dice que "La Guerra que llamamos de Italia, por los años 40, cogió a los **Dominicanos** instruídos, y cebados en este exercicio (el corso) que les era tan lucroso...." En 1808 Ferrand los llamaba asi en un documento oficial i en las fiestas celebradas en la ciudad de Santo Domingo en 18 i 19 de Julio de 1812, con motivo de la solemne publicación i jura de la Constitución de la Monarquía Española, el pueblo victoreó "la fidelidad Dominicana" i esas mismas palabras se leían en un cuadro alegórico colocado en la galería de la casa consistorial. En 1821 el Capitán Jeneral de la colonia Don Sebastián de Kindelán dirijió una proclama a los "fieles dominicanos" i el acta de independencia del 1o. de Diciembre de 1821 se titula "Declaración de independencia del pueblo dominicano". La denominación de **República Dominicana** no fue una creación de la fantasía de los Trinitarios, sino el nombre que correspondía a una república constituída por **dominicanos,** como se llamaban hacía tiempo los naturales de la parte española de la isla de Santo Domingo. Diecisiete años antes de la fundación de la Trinitaria, la Concordia, "Gazeta del Gobierno de Hayti francés del 23 de Dic.e de 1821", al dar cuenta de los acontecimiento ocurridos en la parte española el dia primero del mismo mes, dice que: "La forma de Gobierno que ellos han adoptado es el de una República que será reconocida bajo la designación de República Dominicana", pregunta qué tiene de común la República Colombiana "con la nueva República Dominicana que acaba de declararse independiente..." i continúa mencionando "la República Dominicana".

Pienso que una de las causas que contribuyeron a que el nombre de Española se relegara a los documentos oficiales, i que al fin desapareciera hasta de ellos, fué la necesidad de dar un gentilicio a los naturales de la isla. No se les podía llamar **españoles,** para no confundirlos con los peninsulares, i no he visto en ninguna relación ni obra antigua que se les llamase españolenses o españoleros. Durante los primeros tiempos de la conquista esto no presentaba dificultades, porque los naturales eran indios, pero a medida que el país iba poblándose de blancos i mestizos, nacidos en él, debió sentirse la necesidad de darles un nombre i aunque se les llamaba "naturales de la isla", "naturales de la Española", "criollos españoles", "criollos de

Santo Domingo", o simplemente "los criollos", al fin fué imponiéndose el gentilicio, i como el derivado de "Española" se prestaba a confusiones, se prefirió el de **dominicano**, derivado del nombre de la ciudad principal, que se daba también a la isla, aún cuando éste podía también confundirse con el de los relijiosos de la orden de Santo Domingo.

Si a pesar de todo se considera conveniente o necesario un cambio de nombre, opino que no debe escojerse el de Española, aunque está ligado a nuestra historia, porque sería causa de lamentables confusiones. Dominicanos i haitianos seríamos **españoles** o **españolenses**. Preferiría el de **Isla Colombina**, ya que esta es, entre todas las tierras americanas, la más unida a las obras i a la memoria del Descubridor, la más amada por él i la escojida para que en ella reposaran sus restos. Santo Domingo sería el nombre jeográfico del país i República Dominicana su nombre político. Como Francia i República Francesa, España i República Española.

Pero si se resuelve dar una nueva denominación a la isla, esto debe hacerse por una lei, dándolo a conocer oficialmente en el exterior por medio de una séria acción internacional. De ningún modo podría confiarse asunto de tanta importancia a la iniciativa i jestiones de una sociedad jeográfica.

Mi opinión, como se desprende de este informe, es que se conserve el nombre de isla de Santo Domingo i se hagan esfuerzos para que el de Haití sea aplicado sólamente a la república de ese nombre. I que si se considera indispensable el cambio, este se haga de un modo oficial i no se escoja la primitiva donominación de Española, a causa de los inconvenientes indicados.

Emilio TEJERA.

Junio 14, 1932.

NOTA.

Este informe fue aprobado por la Academia Dominicana de la Historia en su sesión celebrada el 10 de Julio de 1932.

EL PRESBITERO GASPAR HERNANDEZ

Informe del Académico Lic. C. Armando Rodríguez

Señores Académicos:

En la última sesión celebrada por esta Academia, fuí designado para escudriñar en nuestra historia los datos que se refieren al Presbítero Gaspar Hernández y averiguar la participación que tuvo en los trabajos preparatorios de nuestra Independencia Nacional.

Poco, muy poco, es lo que se encuentra relativo a aquel esclarecido sacerdote, y a continuación daré lo que he podido recoger que se refiera a su ilustre persona.

El padre Gaspar Hernández, nació en Lima, Capital de la República del Perú, el dia 6 de Enero de 1798; hijo legítimo de Don Francisco Hernández y de Doña Juana Morales. En 1809 entró a estudiar en el Colegio Seminario de Santo Toribio, de la misma ciudad de Lima, y en fecha 11 de Febrero de 1821 fué ordenado sacerdote por el Ilustrísimo Señor Don Fray Antonio Sánchez y Mata, Obispo de La Paz. Parece que nunca fué partidario de la independencia de su país, porque siempre prestó servicios en el ejército español, y cuando el ejército evacuó la ciudad de Lima en fecha 7 de Julio de 1821 el Padre Gaspar Hernández lo siguió y pasó a la Provincia de Jauja, donde prestó sus servicios hasta la pérdida de la batalla de Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824.

El 2 de Enero de 1825 se embarcó para el extrangero y después de algunos viajes llegó a San Juan de Puerto Rico en Febrero de 1830. Allí fué Catedrático de varias asignaturas en el Seminario que acababa de fundar el Obispo Don Pedro Gutiérrez Cos.

Fué por algunos años Teniente Cura de una parroquia y por quebrantos de salud vino a Santo Domingo.

Aquí desempeñó el curato de San Carlos y después el de la Catedral.

Más tarde fué Vicario foráneo de La Vega y de allí fué a desempeñar el curato de Azua y de San Juan.

Monseñor Portes lo llamó a esta Capital y lo encargó de unas Cátedras en el Seminario y en el Colegio Secular de San Buenaventura ocupó la Cátedra de Matemáticas.

En 1843 el dictador haitiano Charles Hérard ainé dió orden al Padre Gaspar Hernández de salir del país por suponerlo hostil al Gobierno haitiano. Estando en el extrangero supo el golpe dado por los dominicanos el 27 de Febrero de 1844 y de allí escribió una carta felicitando a los dominicanos por su separación de Haití, pero insinuando que debían echarse en brazos de la madre España, con lo que quedó demostrado que el Padre era enemigo de los haitianos, a quienes él

ARCHIVO

llamaba **mañeses-cocolos**; pero que no pensó nunca en la independencia, sino en que la parte española de la isla de Santo Domingo volviera a incorporarse a la Corona de España.

Después de la Independencia el Padre Gaspar volvió a Santo Domingo; formó parte de un Congreso y asistió a la sesión en que se nombró Presidente de la República al General Santana que debía sustituir a Báez.

Poco después Santana lo expulsó del país, junto con los Presbíteros Elías Rodríguez y José Santiago Díaz de Peña. Eso ocurrió en Febrero de 1853.

El Padre Gaspar se dirigió a Caracas donde desempeñó un curato y después fué a dirigir la Vicaría de la Guaira.

En Diciembre del mismo año vivía en Santiago de Cuba y allí estaba el 24 de Diciembre de 1856.

Volvió a Santo Domingo, y, a la muerte de Monseñor Portes y del Coadjutor Monseñor Rodríguez, desempeñó el Gobierno del Arzobispado por poco tiempo.

Después se fué a Curazao en diligencias del Oficio, y allí murió en 1860.

La mayor parte de estos datos los he tomado de los Nros. 100 y 101 del Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, meses de Julio y Agosto de 1932—año 47—de un trabajo facilitado por fray Cipriano de Utrera.

Se anexa una copia del trabajo de Fray Cipriano y otras copias de cartas dirigidas por el historiador Don José Gabriel García a Don Federico Henríquez y Carvajal y al Señor Domingo Morcelo y la contestación de este último; todo lo cual fué publicado en la Revista "Letras y Ciencias" del 16 de Setiembre de 1897, número 129.

Es cuanto por el momento puedo decir relativo al Padre Gaspar Hernández.

C. ARMANDO RODRIGUEZ

—: DOCUMENTOS ANEXOS :—

Santo Domingo, 10 de Setiembre | 1897.

Señor Don Federico Henríquez y Carvajal,

Director de "Letras y Ciencias".

Muy señor mío:

No contentas las pasiones políticas, en su afán de regatear glorias a unos para atribuírselas a otros, con combatir a Duarte con Sánchez, á Sánchez con Mella, y á los tres con Santana, apelaron, como Ud. sabe, á la invención de que la idea separatista no fué obra de Duarte sino del padre Gaspar Hernández.

Por supuesto que nunca pudieron presentar en su apoyo un documento porque no lo tenían, ni aducir otra clase de prueba porque no la había; pero lograron que la propaganda fuera abriéndose paso, á punto de que muchos hubieron de darle crédito de buena fé.

En esa virtud pensé en haberla combatido en la tercera edición de mi compendio de historia patria; pero me pareció innecesario, en la crencia de que bastaba referir las cosas como pasaron, para que de hecho quedaran desmentidas todas las falsas tradiciones.

Pero no ha sucedido así: y la casualidad me ha deparado el medio de aclarar de una vez el punto, dando, en las dos cartas que le acompaño para que las publique junto con ésta, la prueba de que si el padre Gaspar Hernández pensó en algo, no fué ciertamente en realizar el trabajo á que cooperaron entusiastas algunos de sus discípulos de filosofía, puesto que sus aspiraciones eran diametralmente opuestas.

Con la honrada declaración de Domingo Morcelo y la que Ud. conserva del prócer Félix María Ruíz, supongo que habrá de quedar purificada en el crisol de la sana crítica la verdad incontrovertible, de que la gloria de haber iniciado la cruzada redentora de donde surgió la patria de Febrero, pertenece exclusivamente á Juan Pablo Duarte, mentor y maestro de sus ilustres compañeros.

Su atento servidor,

JOSE G. GARCIA.

Santo Domingo, 6 de Setiembre de 1897.

Señor Domingo Morcelo.

Estimado amigo:

Recuerdo que en una conversación que tuvimos en días pasados, referente a fray Pedro Pamico y su lego, hubimos de traer a cuento al presbítero Gaspar Hernández, con cuyo motivo ofreció Ud. buscar, entre los papeles de su difunto padre, la contestación que desde Curazao le dió aquel, cuando éste le participó el pronunciamiento realizado por

los dominicanos, en la puerta del Conde, la noche memorable del 27 de febrero.

Si no la ha encontrado Ud., tenga la bondad de manifestarme en sustancia su contenido, del cual necesito hacer uso para aclarar un punto histórico de suma importancia.

Y anticipándole las gracias por favor tan señalado, me suscribo su servidor y amigo,

JOSE G. GARCIA.

Santo Domingo, Setiembre 8 de 1897.

Señor Don José G. García.

Estimado amigo:

En contestación á la de Ud. fecha 6 del que cursa, le diré: que la carta á que se refiere Ud. no la he encontrado; parece que entre las muchas veces que he quemado algunos papeles, ésta, equivocadamente, ha ido entre ellos, y lo he sentido, no porque la consideraba útil, sino porque la estimaba como un recuerdo de uno de los mejores amigos de mi padre. Sinembargo, como dicha carta ha sido leída por mí muchas veces, puedo explicar á Ud. sustancialmente la parte que le interesa.

Dicha carta fué en contestación á una que mi padre le dirigiera al Presbítero Don Gaspar Herenández, antes del 27 de febrero de 1844, dándole cuenta del resultado de las cobranzas de algunas deudas que le había dejado encargadas; pero como éste le contestara después del 27 de febrero, en el mes de marzo, después de darle las gracias por sus diligencias, terminaba el Padre Hernández su carta diciéndole:

"Te felicito á ti y á todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de la dominación de los mañeses-cocolos, abrigando la esperanza de que, como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán á ella".

Este párrafo puedo asegurarle que son las mismas palabras de la carta á que hacemos referencia.

Sin mas, me suscribo de Ud.,

Atto. s. s. y affmo,

DOMINGO MORCELO.

(De **Letras y Ciencias**, de 16 de setiembre de 1897, No. 129).

EL PADRE GASPAR HERNANDEZ.

Copiado del Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo Nros. 100-101 -Julio y Agosto de 1932.- año 47.

El Pbtro. Gaspar Hernández nació en Lima el 6 de Enero de 1798 y fué hijo legítimo de Don Francisco Hernández y de Da. Juana Morales.

Estudió en el Colegio Seminario de Santo Toribio de aquella ciudad desde 1809, Latinidad, Filosofía, Teología, Historia Sagrada y Eclesiástica.

Ordenóle de presbítero el 11 de febrero de 1821 el Iltmo. Sr. Don Fray Antonio Sánchez y Mata, Obispo de la Paz; emigró con el Ejército español que evacuó la ciudad de Lima el 7 de Julio de 1821, y se pasó a la provincia de Jauja donde prestó los servicios del ministerio al ejército hasta la pérdida de la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

El 2 de Enero de 1821 se ambarcó en Víctor, de la Provincia de Arequipa, y llegó a San Juan de Puerto Rico en febrero de 1830, donde fué nombrado catedrático de Filosofía y Matemáticas del Seminario que acababa de fundar el Obispo don Pedro Gutiérrez Cos. Fué por más de cuatro años teniente cura de . . . . . y por motivos de salud vino a Santo Domingo. Aquí se le dió el curato de San Carlos; después el de la Catedral; más tarde fué Vicario foráneo de La Vega de donde pasó al curato de Azua y de San Juan.

Llamado por Monseñor Portes, fué Catedrático del Seminario, en las clases de Filosofía, Teología Dogmática y Teología Moral, y en el Colegio Secular de San Buenaventura ocupó la cátedra de Matemáticas; siendo, además, Examinador Sinodal del Arzobispado. Envuelto en las iras del **bufante** General Santana, Presidente de la República, salió desterrado en febrero de 1853, y se dirigió a Caracas, de donde pasó a ocupar el curato de Nuestra Señora de la Altagracia de Orituco, y de allí salió para regir la Vicaría de la Guaira. Por Diciembre del mismo año de 1853, estaba ya en Santiago de Cuba (huésped del arzobispo Claret, en cuyo Palacio vivió siempre) regentando la Cátedra de Filosofía en el Seminario de San Basilio Magno, y desempeñando el ministerio en todas las iglesias de aquella ciudad; donde todavía estaba el 24 de diciembre de 1856, y habiendo vuelto a Santo Domingo, a la muerte de Monseñor Portes y de su coadjutor Monseñor Rodríguez, tuvo en sus manos el Gobierno del Arzobispado un corto tiempo, pues habiendo pasado a la isla de Curazao en diligencias de oficio, allí le sorprendió la muerte en 1860.

(Datos facilitados para su constancia por Fray Cipriano de Utrera).

MAPA DE LA ISLA

Informe de la Comisión ad-hoc

Santo Domingo, 24 de noviembre de 1931.

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia:

Los que suscriben, comisionados por la Academia, para estudiar el caso sometido a esta Corporación por el Honorable Señor Presidente de la República, relativo a las proposiciones hechas por la International Map Company, Inc. para prepagar, grabar e imprimir un mapa más completo y exacto de la República Dominicana, que el actualmente en uso, del cual es autor el General Casimiro N. de Moya, cumplen la comisión que les fué encomendada en la sesión celebrada el Domingo 22 del corriente, presentando a la Academia el siguiente informe.

1.— Es inaplazable ya la necesidad de publicar un nuevo mapa que supere el publicado por el General Moya y declarado oficial por el Congreso Nacional en 1905. Aquel mapa contiene indudablemente errores que el público achaca a su ilustre autor, sin tener en cuenta que en este país nunca se había realizado trabajos geodésico-topográficos ni de ninguna otra índole de los necesarios para levantar un buen mapa geográfico de la República; el General Moya tomó para su mapa todos los datos que creyó buenos del preparado por Sir Robert H. Shomburgk; del de William M. Gabb y muy particularmente de los que, de nuestras costas, preparó la Marina de Guerra Americana.

2.— Por cuestiones pedagójicas sería conveniente que el nuevo mapa fuera de la isla entera, ya que esta isla, considerada desde el punto de vista puramente físico forma **una sola unidad geográfica natural**; solo así podrán los estudiantes de geografía comprender claramente **los sistemas orográfico e hidrográfico,** porque podrá clasificarse mejor el verdadero laberinto que forman las cadenas de montañas y los ríos que comenzando a veces en el territorio de un Estado van a terminar en el territorio del otro.

3.— El mapa debe llevar el meridiano de Greenwich marcado completameente, y el de París solamente en el margen. Cualquiera otro meridiano que pudiera preferirse, inclusive el de Washington, traería trastornos en los estudios geográficos.

4.— Conviene que cada provincia se distinga con un color distinto; y que la línea fronteriza con Haití se trace de acuerdo con el último tratado celebrado con ese país —1929— y señalada con un color que se destaque fácilmente de entre los otros colores, pudiendo conservarse, como recuerdo histórico, la línea de Aranjuez.

5.— Para trazar la línea fronteriza actual, convendría que el dibujante estuviese asesorado por los señores Licenciados Manuel de Jesús Troncoso de la Concha y M. A. Batlle, que formaron parte de la comisión delimitadora de fronteras y, si fuere posible, por alguno de los ingenieros que trabajaron con esa comisión. Uno de los dibujantes que prepararon los mapas de la frontera es el joven José Antonio González, actualmente empleado de la oficina de Mensuras Catastrales, quien puede prestar valiosos servicios en ese asunto.

6.— El General Casimiro N. de Moya dejó preparado un atlas geográfico de la isla de Santo Domingo, con la parte hidrográfica marítima completamente corregida de acuerdo con los últimos estudios realizados por la Marina de Guerra de los Estados Unidos y con numerosas correcciones en toda la parte interior. Ese trabajo de Moya, completado con los realizados por orden del Gobierno Militar Americano en 1920 daría un buen mapa de la República Dominicana y aún de la Isla entera. En los mapas levantados por los americanos, que es un trabajo importantísimo y bien hecho, habría sin embargo que corregir la ortografía de algunos nombres mal escritos por los ingenieros que realizaron ese trabajo.

7.— El precio pagado por el Gral. Moya por el mapa en uso actualmente, montado en tela, a ocho colores y rodillos de madera fué de $4.25 cada uno, por una edición de 3000. Fué impreso en Chicago por una de las mejores litografías geográficas del mundo, dirigida por los Señores Rac Mc Nalley.

8.—Hay que agregar que los mapas hechos en papel sólo, no duran y por lo tanto resultan más caros que los montados en tela.

La Comisión nombrada por la Academia quedaría muy satisfecha si este informe fuere del agrado de ella y pudiere ser de alguna utilidad al Honorable Presidente de la República.

Emilio Tejera. C. Armando Rodríguez.

EL 28 DE FEBRERO DE 1844
Documentos inéditos del archivo de D. Emilio Tejera.

Libertad — Igualdad
— República Haitiana —

Ciudadanos Miembros:

Sto Dgo y febo. 28 de (1844) 4 y 2o.

Dos Cartas dirijidas a la Junta Municipl. que trata (n) de la gravedad de las circunstancias, apelan vuestra reunion en el acto, a más tardar a las 11 de este d(ía).

Salud Patriótica
El Correjidor
ROCHA. (*)

(*) El saludo patriótico, con que termina la convocatoria, confirma las simpatías de Don Domingo de la Rocha por la causa dominicana.

EPISTOLARIO

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, febrero 11 de 1932.

Señor General
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Cumplo un acuerdo de la Academia, tomado por voto unánime en la sesión ordinaria de febrero, con el cual se dispuso interesar la buena voluntad del Ejecutivo para el ejercicio de su iniciativa constitucional en la emisión de una lei por el Congreso de la República.

El objeto de esa lei sería la destinación del Alcázar Colombino o Casa del Almirante, aun inhabitable, a local del Museo Nacional en una de sus plantas i a residencia de la Academia de la Historia, con su archivo i su biblioteca, en la otra planta.

Cuando a ese edificio colonial histórico se le dé ese doble destino, poniéndolo al cuidado i bajo la vigilancia de la Academia, procedería arbitrar el modo de su rehabilitación —sin la más mínima alteración en su arquitectura— para ser ocupado por ambas instituciones de índole histórica.

Ruégole al Señor Presidente se sirva acojer, como suya, esta sugerencia digna de cristalizar en breve.

Muy atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Secretaría de Estado de la
Presidencia.

Santo Domingo, 19 de febrero de 1932.

Señor Dr. Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,

Dintinguido Señor:

De acuerdo con el honroso encargo que he recibido del Señor Presidente de la República, aviso a Ud. recibo de su atenta carta de fecha 11 de febrero en curso.

Pláceme participar a Ud. que la sugerencia de la Academia de la Historia tendiente a que se destine el Alcázar Colombino a local del Museo Nacional y a residencia de dicha Academia, cuenta con la simpatía del Señor Presidente y, con el propósito de convertirla en realidad, me ha expresado su deseo —que cumplo gustoso— de que Ud. le formule el proyecto de ley correspondiente, para someterlo a la aprobación del Congreso Nacional.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud., con sentimientos de distinguida consideración,

R. Emilio Jiménez.
Sub-Secretario de Estado.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Abril 14 del 1932.

Al Señor Gral. Rafael L. Trujillo Molina.
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Diríjome a Ud. con esta conmunicación para dejar cumplido un acuerdo de la Academia en relación con la iniciativa de uno de sus miembros —el académico de número don Emilio Tejera— que ella hizo suya por voto unánime.

Iniciativa i acuerdo se contraen a una obra de civismo. Se le suguiere al Gobierno —i especialmente al Ejecutivo— que, como un homenaje a la obra nacionalista i a la vida prócer del preclaro historiador dominicano don José Gabriel García, en ocasión del centenario de su natalicio en enero de 1934, se concierte, con la familia, la adquisición del archivo de que ella es propietaria, para su conservación, como un acervo precioso, i para la edición oficial de los documentos de mayor relieve, en volúmenes o fascículos, iniciándose la publicación de manera que el primer tomo coincida, en el mes de enero de 1934, con el día en que se conmemora al natalicio del historiador dominicano.

Pláceme poner ese acuerdo, en homenaje de un prócer del nacionalismo, bajo los auspicios del Señor Presidente de la República.

I lo saludo con mi consideración más distinguida.

El Presidente
Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Mayo 15 de 1932.

Ilustrísimo
Señor Gobernador de la Arquidiócesis.

Mui señor mío:

La Academia de la Historia —que des-

de Febrero había dispuesto celebrar la **Semana de Meriño**, en homenaje al repúblico i prelado esclarecido, en ocasión del centenario de su natalicio— acordó, en su sesión ordinaria del día ocho de Mayo, distribuir los siete días de esa semana conmemorativa en sendas instituciones de indiscutible valor moral, intelectual o cívico.

I, como demostración de respeto a la alta investidura eclesiástica que enalteció Fernando Arturo de Meriño como Arzobispo de Santo Domingo, designó el lunes, 9 de Enero, primer día de la semana i día del centenario, para los actos que disponga la Iglesia realizar en honra del Prelado i Orador Sagrado que tanto lustre le dió a la comunidad católica en la República.

I lo comunico a usted, Ilustrísimo Señor, con la satisfacción de que tal acuerdo sea acepto a la Junta de su distinguida presidencia.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

Junta Arquidiocesana pro Centenario de Meriño.

Santo Domingo, 19 de Mayo de 1932.

Señor Dr. Don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Señor Presidente:

En nuestra calidad de Representante de la Iglesia Dominicana, hemos acogido con entusiasmo la feliz iniciativa de esa Academia de conmemorar el Centenario del natalicio del esclarecido varón Don Fernando Arturo de Meriño, con una semana de actos culturales, en los cuales se ha señalado a la Iglesia Católica el primer día de dicha semana. La Junta Central Arquidiocesana Pro Centenario de Meriño, que me honro en presidir, ha tomado buena nota de la resolución de esa Academia.

Muy atentamente,

Armando Lamarche M.,
Administrador Apostólico,
Presidente de la Junta Pro Centenario.

Dr. Américo Lugo.

Puerto Plata, 20 de Agosto de 1931.

Señor Doctor Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente de la Academia de la Historia.
Santo Domingo.
Distinguido amigo y señor Presidente:

Acabo de ver que Ud. ha sido nombrado Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

No he aceptado formar parte de ésta, a causa de arraigadas convicciones personales. Habría aceptado, en cambio, si lo creado hubiese sido una mera Junta, porque creo que es una necesidad vital ocuparse en la organización y dirección de los Archivos Nacionales, y preeminentemente con fines históricos.

En este sentido, no necesito formar parte de la Academia para ayudar a este objeto, primordial para todo dominicano: y deseo, en consecuencia, ponerme, por el dignísimo conducto de Ud., a disposición de élla, sin reservas.

Estoy preparando un humilde trabajo de historia, el cual tendré mucho gusto en ponerlo en manos de la Academia, en cuanto lo termine.

Soy de Ud., señor Presidente, con sentimientos de la consideración más distinguida.

Américo Lugo.

Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo, Agosto 25, 1931.

Sr. Doctor Américo Lugo.

En Puerto Plata.

Distinguido amigo i colega:

Pláceme corresponderle con la contestación debida a su carta mui cortés, fechada el 20 de agosto, que ayer llegó a mis manos.

Hágolo, como Presidente, para agradecerle el concurso ofrecido por usted, valioso como suyo, para la organización de los archivos nacionales en relación con los fines históricos; i para anticiparle la complacencia con que la Academia —i yo el primero— acojerá el trabajo con que usted la obsequia.

Hágolo, como amigo, para expresarle la sorpresa i el sentimiento que causó, en todos sus amigos i colegas, la noticia de la no aceptación por usted de la noble investidura cívica atribuídale por la lei.

La Academia es, no más, un núcleo de dominicanos de buena voluntad, una junta de ciudadanos ganosos de servirle a la patria con una labor histórica de educación nacionalista, i el sitial destinado a usted permanece vacío hasta ahora.

Con tal orientación cívica bien podría usted ocuparlo por el voto de la lei i por el voto de la Academia de la Historia.

Soi su servidor i amigo afectísimo,

Fed. Henríquez i Carvajal.

Acción Cívica Dominicana

Santo Domingo, 17 de Febrero de 1932.

Señor Presidente y demás Miembros de la Academia de la Historia.

Señores:

También la Acción Cívica Dominicana, justamente satisfecha por la acogida que ha tenido su iniciativa de celebrar todos los años el Natalicio del Padre de la Patria, asociará sus esfuerzos, de acuerdo con lo expresado a ese respecto en su declaración del día 26 de enero último, para la celebración del primer centenario del nacimiento del patriota y maestro de la primera generación de dominicanos libres: Fernando Arturo de Meriño.

Pero entiende la Acción Cívica Dominicana que esa celebración no debe concretarse a los actos meramente relijiosos y literarios enunciados por esa Academia de la Historia. Es necesario hacer algo de carácter perdurable y nacional y en esa vitrud esta Asociación se permite hacer la sujerencia de que se incluya en el programa la erección en esta ciudad de un busto o una estatua del egregio pensador y patriota dominicano.

No obstante la difícil situación económica porque atreviesa el país, no parece imposible llevar al éxito esta idea si se logra asociar al concurso popular el concurso del Gobierno de la República y el de los sesentidós municipios.

Hecha la insinuación, toca a la Academia de la Historia convertir en hermosa realidad tan noble propósito. Ningún homenaje mejor se puede rendir a tan ilustre dominicano que el de perpetuar en bronce o en mármol su prócera figura, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán que fué cuna de todas sus actividades mentales y patrióticas.

Con toda consideración somos sus obsecuentes servidores, por la Acción Cívica Dominicana,

Enriquillo Henríquez García.— Viriato A. Fiallo.— C. Larrazábal Blanco.— S. Colombino Henríquez García.— Antinoe Fiallo. Andrés Avelino.— G. Gómez Rodríguez.— Ml. Gil Martínez.— Max Almonte.

Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo, Marzo 9 del 1932.

A la Acción Cívica Dominicana.

La Academia Dominicana de la Historia conoció, en su sesión ordinaria de marzo, de la exposición con la cual se le sugiere por ese grupo nacionalista la erección de un busto, en mármol o en bronce, representativo del ilustre prócer dominicano, en el programa de la **Semana de Meriño.** Es un nuevo aporte al homenaje que debe rendírsele, en ocasión del centenario de su natalicio, i la Academia acoje la sugerencia, como antes acojio la iniciativa para una emisión especial de sellos, con su vera efigies ;pero dejándole encomendada a la Acción Cívica la solicitud del concurso oficial i del concurso popular, tal como ella lo insinua en su comunicación de fecha 17 de febrero.

La Academia —además de incluir ese homenaje en el programa de la **Semana de Meriño**— se reserva intervenir directamente en la elección del sitio para su emplazamiento i en la erección solemne del busto del orador i maestro esclarecido.

Salúdoles cordialmente,

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Superintendencia General de Enseñanza.

Santo Domingo, 2 de marzo de 1932.

Señor Presidente y demás miembros de la Academia de la Historia.

Señores:

El Consejo Nacional de Educación resolvió someter a la consideración de la Academia de la Historia, en interés de conocer la autorizada opinión de esa entidad, el expediente adjunto, relativo al informe que desea la Junta Geográfica de los Estados Unidos de América acerca del nombre propio de la isla.

En el expediente constan las diversas opiniones emitidas por distintas personalidades e instituciones nacionales, que me complazco en remitir, a título devolutivo, para conocimiento de esa corporación.

Muy atentamente les saluda,

Pedro Henríquez Ureña,
Superintendente General de Enseñanza.

Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo, 9 de agosto 1932.

Señor Superintendente General de Enseñanza,

Señor:

Envíole, adjunto —con devolución del expediente formado en relación con el arduo tema de los nombres dados a la isla Española o de Santo Domingo —el informe presentado por el academico señor Emilio Tejera

Bonetti, comisionado ad hoc para el estudio i el dictamen consiguiente.

Ese informe, leido que fue i considerado en sus diversas cláusulas por los señores academicos, en su última sesión ordinaria, celebrada el primer domingo de julio, mereció ser bien acogido i fue adoptado por los academicos de número por voto unánime, como la última palabra al respecto.

Le saluda mui atentamente,

El Director.
Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo, 30 Enero de 1933.

Señor Teódulo Pina Chevalier,
Ciudad.

Amigo i señor mío:

Satisfago, con gusto, el pedido hecho por usted a nombre del señor Enrique D. Tovar, historiógrafo peruano, en relación con la vida activa del Pbro. Gaspar Hernández i Morales en nuestro país. Incluso le remito, en copia, el informe rendido por el Lic. C. Armando Rodríguez, académico de número, con el cual se puntualiza lo poco que consta de ese sacerdote limeño en relación con el momento histórico en que el egregio Juan Pablo Duarte fundó la República Dominicana.

Un error de concepto, o la fantasía tropical, en sus divagaciones infundadas, —aunque sólo en un número limitadísimo de personas— ha atribuído al Padre Gaspar Hernández una participación directa e importante en la magna obra realizada por Duarte i la Sociedad de los Trinitarios desde 1838 hasta 1844.

A eso le falta el testimonio de la Historia.

Mui atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo, Noviembre 27 de 1931.

Señor Ernest S. Greene
New York.

Amigo i señor mío:

Oportunamente recibí una breve esquela, calzada con su firma, en la cual se nos invita a favorecer la candidatura del novelista señor Sinclair para el premio Nobel de Literatura.

Precisamente acabo de escribir, ahora, una página epistolar de pésame por el fenecimiento, en Montevideo, del insigne uruguayo que fue Don Juan Zorrilla de San Martín, gloria de la América Española, i en esa página de duelo he hecho constar el resultado negativo obtenido, hasta el presente, por la recomendación para ese premio en favor de altos i nobles intelectuales américo-hispanos.

Entre ellos figura el artísimo poeta de **Tabaré** i de la **Leyenda Patria,** orador elocuentísimo, i docto ensayista e historiógrafo de la **Epopeya de Artigas.**

Las Universidades de un buen número de nuestra América —entre las cuales se encuentra esta de Santo Domingo en la antigua Española— lo presentaron, enalteciéndolo, como su candidato merecedor del premio, hace cuatro a cinco años, i el prócer de las bellas letras ha descendido a la tumba sin recibir al lauro del premio Nobel, aunque lo merecía con mejores títulos que otros literatos recién llegados al ágora de la literatura.

Ese motivo nos aleja de todo nuevo empeño, con títulos más o menos valiosos, en pro de las candidaturas que actualmente se presenten.

Atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

Labor Acadèmica

ACTA No. 3

Domingo, 18 de Octubre de 1931.

A las 10 a.m. de este día y en la Rectoría de la Universidad de Santo Domingo tuvo efecto la tercera sesión de la Academia Dominicana de la Historia.

A esta sesión concurrieron todos los académicos, con excepción del Licdo. Emilio Proud' homme, por enfermedad, y del Dr. Adolfo A. Nouel y el Lic. Manuel Ubaldo Gómez, por ausencia.

En la correspondencia recibida y contestada leída por el Secretario figura la carta circular cuya copia se anexa al acta, con que el Presidente participó a un no corto

número de Academias, Institutos, Sociedades y Ateneos la creación y constitución de la Academia Dominicana de la Historia.

Y tomáronse estos acuerdos:

1o.: En principio, a propuesta del Presidente —como la ley establece que no sean mas de trece, pero no prohibe la reducción de ese número— se fijó en doce el total de los académicos titulares;

2o.: Se comisionó a los académicos Logroño y Jiménez para gestionar y obtener del Ejecutivo una modesta asignación anual, mensualmente repartida, y la cual deberá ser incluída en el presupuesto del próximo año;

3o.: Se comisionó a los académicos Henríquez Carvajal y Henríquez Ureña para un cambio de ideas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en interés de conseguir que se pongan a disposición de la Academia los documentos, originales o en copia, procedentes de los archivos de España, o de Francia, a fin de iniciar la edición de los mismos en fascículos, como comienzo de las faenas que le están atribuidas;

4o.: El Presidente, con el voto de sus colegas, se hizo cargo de articular los estatutos que deberán servir de norma a la organización y a las faenas de la Academia Dominicana de la Historia.

Y se clausuró la sesión.

El Presidente:
Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario General:
Arturo Logroño.

ACTA No. 4.

Domingo, 22 de Octubre de 1931.

A las 10 a.m. de este día y en la Rectoría de la Universidad de Santo Domingo tuvo efecto la cuarta sesión de la Academia Dominicana de la Historia.

A esta sesión concurrieron todos los académicos, con excepción del Licdo. E. Proudhomme, por enfermedad, y el Licdo. Ml. Ubaldo Gómez, por ausencia.

El siguiente fué el orden del día:

1.— Sendas comunicaciones de la Universidad y del Ateneo de Puerto Rico; de la Academia de Geografía e Historia de Méjico; de la Sociedad Histórica de Guatemala; de la Sociedad Cubana de Derecho y de la Academia Cubana de la Lengua, de la Habana, en contestación a la circular con que se les participó la constitución de la Academia Dominicana de la Historia. La última está firmada por el llustre prócer intelectual Dr. Enrique José Varona;

2.— Tarjeta con la cual el académico A. Logroño participa que el Ejecutivo había incluido en la ley del Presupuesto para 1932, una asignación anual de $ 600.00 para impresos de la Academia. El Presidente agregó que, por gestiones suyas, el Senado había incluido a la misma Academia en una Ley especial para el goce de otra asignación con cargo al superavit;

3.— El académico Dr. Henríquez y Carvajal, Rector de la Universidad, sometió a estudio el tema cardinal de la exposición con la cual propuso al Congreso un proyecto de ley para fijar el día 26 de Octubre —fecha de la Bula de Paulo III, con que se creó la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo de la isla Española, en 1538— como DIA UNIVERSITARIO, destinado a conmemorar la erección de la primera Universidad establecida por España en América. Se discurrió serenamente acerca de ese punto y se acordó que una comisión informase al respecto. La comisión quedó formada por Monseñor Nouel y el Lic. Troncoso de la Concha.

4.— Se dió lectura de un expediente, remitido por la Secretaría de Estado de la Presidencia, en nombre y por encargo del Señor Presidente de la República, en solicitud de la opinión de la Academia en relación con el ofrecimiento para la edición de un nuevo mapa de la República y de la Isla. Tras un cambio de ideas al respecto se acordó encomendar el estudio de ese asunto a una comisión y, para integrarla, el Preeidente designó a los académicos Rodríguez y Tejera.

5.— El académico Dr. Henríquez y Carvajal —comisionado para redactarlo,— leyó el proyecto de reglamento, ilustrando con explicaciones el contenido de algunos de sus cánones, y contestando satisfactoriamente algunas preguntas que se le hicieron en relación con otros.

El reglamento, que consta de diez capítulos con 63 artículos, fué acogido y adoptado, sin discusión, con el voto unánime de los académicos.

Y se clausuró la sesión.

El Presidente:
Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario General:
Arturo Logroño.

ACTA No. 5.

Domingo, Diciembre 6 de 1931.

Día histórico.— La quinta sesión de la Academia fué celebrada, en la Rectoría de la Universidad, precisamente en el aniversario

del descubrimiento de la antilla denominada por Colón la **Isla Española.**

Asistencia.— El quorum se integró con los académicos Henríquez i Carvajal, Henríquez Ureña, Rodríguez, Nouel, Troncoso de la Concha i Tejera Bonetti.

Excusa.— Faltaron, con legítima excusa, los demás académicos.

Actas.— La presidencia manifestó que —en su esquela de excusa— el Secretario le ofrecía presentar i leer las actas de las sesiones celebradas, en la correspondiente al próximo mes de enero.

Correspondencia.— El Presidente le dió lectura a la comunicación, recibida de París, fechada el 29 de octubre, en la cual el señor René Doumie —Secretario Perpetuo de la ilustre corporación académica— expresa la satisfacción con que la Academia Francesa anuda relaciones espirituales con la Academia Dominicana de la Historia.

Comisiones.— La formada por los académicos Rodríguez i Tejera —por órgano del primero— *rindió informe*, por escrito, acerca de la consulta hecha por el Ejecutivo en relación con la edición de un nuevo mapa de la República i de la Isla. El informe fue acogido, sin observaciones, i se resolvió incorporarlo al expediente para su devolución, con la comunicación de estilo, a la Secretaría de Estado de la Presidencia.

La constituida por los académicos Nouel i Troncoso de la Concha informó, oralmente, respecto del punto histórico, sometido por el Rector de la Universidad como Presidente de la Academia, relativo a la Bula **In apostolatus culmine.** La comisión ad hoc —teniendo en cuenta el carácter exclusivo del acuerdo universitario— "la adopción del 26 de octubre como el **Día Universitario,** en conmemoración del día en que fué creada por la Bula de Paulo III la Universidad de Santo Tomás de Aquino en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española"— que, por la vía diplomática, se solicite una copia certificada de la famosa Bula en referencia.

Con la recomendación de que esa copia sea fotográfica —hecha por el académico Tejera— fué acogido el informe i el Presidente ofreció darle curso, ese mismo día, a la resolución que acababa de ser adoptada por voto unánime.

I, con ello, se dió por terminada la quinta i última sesión de la Academia en el año de gracia que finaliza.

El Presidente: El Secretario into.
Fed. Henríquez i Carvajal. Emilio Tejera.

ACTA No. 6.

El domingo, 17 de Enero, se reunió la Academia de la Historia, en sesión ordinaria reglamentaria, de 10 a 12 m.

Asistieron cinco académicos de número: Henríquez y Carvajal, Tejera, Rodríguez, Jimenez y Troncoso de la Concha. Los ausentes fueron excusados.

Actas.— Fueron leídas y aprobadas, sin observaciones, las actas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5.

Correspondencia.— Se leyó, en este orden, las comunicaciones recién recibidas en la Presidencia: una de la Real Sociedad Histórica de Londres; una de la Academia de la Historia de Madrid; una del Ateneo de San Salvador; una de la Academia de la Historia de Bogotá; y una del Ateneo Ibero Americano de Buenos Aires. Las cinco corresponden, con muy sentidas frases de adhesión y de simpatía, a la carta-circular, remitídales, con la cual inició sus relaciones interacadémicas la Academia Dominicana de la Historia.

Sesión solemne.— El Presidente recordó que, a fines de febrero, deberá celebrarse la primera sesión pública en homenaje a la Independencia nacional; y se convino en incluir ese punto en el orden del día para la sesión ordinaria correspondiente al primer domingo de febrero.

Centenario.— También se refirió el Presidente al próximo centenario del nacimiento de Fernando Arturo de Meriño, orador, repúblico y maestro esclarecido, para sugerir que la Academia actuase, con otras instituciones, en la celebración del homenaje que debía rendírsele en enero de 1933. El académico Emilio Tejera insinuó que, en ese acto-cívico, conmemorativo, cabía erigir una lápida o una columna en el sitio donde estuvo —en Antonsí— la casa rústica o bohío que fué la cuna del ilustre mitrado dominicano. Y el Presidente —tomando por norma la "Semana de Bolívar", celebrada en Berlín, y la "Semana de Bello", celebrada en Caracas— sugirió que en la Ciudad Primada debía celebrarse la "Semana de Meriño". Ambas sugerencias fueron tomadas en consideración por la Academia.

Y se levantó la sesión de ese día.

El Presidente: Secretario into.
Fed. Henríquez i Carvajal. Emilio Tejera,

ACADEMICAS.

El domingo, 19 de marzo, tendrá lugar, en el Paraninfo de la Universidad de Santo Domingo, la sesión pública que debió celebrarse el domingo 26 de febrero, en homenaje a la patria en el día de su natalicio. En ese acto serán recibidos el Sr. Félix Evaristo Mejía y el Dr. Pedro Henríquez Ureña como académicos de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Bajo la presidencia del Director de la Academia de la Historia, como su delegado ad hoc, se constituirá en breve —por iniciativa de la Acción Cívica Dominicana— la Junta Pro-Centenario del historiador José Gabriel García, del literato Manuel de Jesús Galván y del maestro y periodista Manuel de Jesus de Peña y Reynoso, próceres de la cultura dominicana.

Imprenta de J. R. Viuda García, Sucesores.